

EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA INICIO A LA SESIÓN, REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE DUELA, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, EL CUAL SE UBICA EN AVE. CONSTITUCIÓN COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, Y ESTANDO PRESENTES LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESÍDETE MUNICIPAL, LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL (PRESENTE DE MANERA VIRTUAL), Y LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISOSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAMIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS. ANTONIA ONTIVEROS MORALES, ING. CESAR JESUS SANTISTEBAN SANDOVAL, KARINA ZUBIATE SILVAS, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA POR LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL; DANDO INICIO A LA SESIÓN BAJO EL SIGUIENTE: -----



-----**ORDEN DEL DIA**-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

II.- LECTURA DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----

1. SESIÓN ORDINARIA 13 DE OCTUBRE DEL 2021
2. SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE OCTUBRE DEL 2021.

(SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS. -----

III.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, 6 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CATASTRO, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. -----

IV.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA EFECTO DE QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS DE POLICÍA DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES QUE COMPRENDEN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 405, 405 BIS Y 438 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES.

- COLONIA BUENA FE
- COLONIA GUADALUPE
- COLONIA MADERO
- SECCIÓN HIDALGO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

- EJIDO HIDALGO
- SAN PEDRO CORRALITOS
- EJIDO CORRALITOS. -----

V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

A) ESCRITO PRESENTADO POR EL REGIDOR ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVA, EN EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA VOLUNTARIA A LA REPRESENTACIÓN ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDE.

B) SOLICITUD PRESENTADA POR LA ARQ. YOLANDA PEÑA FIERRO, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE UN INTEGRANTE DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CON LA FINALIDAD DE QUE APOYE CON LOS DICTÁMENES DE CAPACIDAD TÉCNICO, HUMANA Y DE EQUIPO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

C) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. EVER ISRAEL MOLINAR ACOSTA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL FRANCISCO I. MADERO 2415, EN EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR EL COMODATO DEL CAMIÓN "RONDA ESCOLAR", ASÍ MISMO EL APOYO DE DIÉSEL SEMANAL DE 70 LITROS, PARA EL USO DEL CAMIÓN EN MENCIÓN.

D) ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA ELIZABETH DELGADO OLIVAS, DIRECTORA ESCOLAR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL CUAL SOLICITA EL ANÁLISIS, RESPETO AL RESTABLECIMIENTO DE APOYO DE DIÉSEL SEMANAL DE 100 LITROS, ASI MISMO EL MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN DE TRASPORTE ESCOLAR CORRESPONDIENTE, PARA BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE LA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO.

E) SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFR. JULIÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, EN EL CUAL SOLICITA UN ESPACIO PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE CULTURA Y TURISMO, PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, ASÍ MISMO SOLICITAR EL APOYO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA.

F) ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ERICK RAMÍREZ SALCIDO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DEL C. AARÓN RAMOS TREVIZO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE UN EXCEDENTE DEL PREDIO UBICADO EN LOTE 46 MANZANA 7, DE LA COLONIA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE 63.00M2.

G) ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ERICK RAMÍREZ SALCIDO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE LA C. PATRICIA MALDONADO MENDOZA, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE EXCEDENTE DEL PREDIO UBICADO EN LOTE 5 MANZANA "D", DEL FRACCIONAMIENTO PAQUIME COBRA II, CON UNA SUPERFICIE DE 201.00M2.



H) ESCRITO SIGNADO POR LA REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN, RESPECTO A UN APOYO PARA QUE SEAN ACEPTADAS Y RECONOCIDAS LAS FICHAS DE PAGO REALIZADAS A LOS TERRENOS QUE AMPARAN A LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, LUIS DONALDO COLOSIO, NUEVO TRIUNFO, Y EL RESTO DE LAS COLONIAS QUE PERTENEZCAN A ESTE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL REZAGO EN LOS TRAMITES DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN, PARA DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES. -----

VI.- ASUNTOS GENERALES. -----

I.- DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA SESIÓN. -----

--- EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE LES HIZO LLEGAR CON OPORTUNIDAD EL ORDEN DEL DÍA ANTES SEÑALADO, PARA QUE FUERA DE SU CONOCIMIENTO; POR LO TANTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

II.- DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

1. SESIÓN ORDINARIA 13 DE OCTUBRE DEL 2021

2. SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE OCTUBRE DEL 2021.

(SALVO DISPENSA APROBADA POR MAYORÍA) Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS CONTEMPLADAS EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE SE LES HIZO LLEGAR A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS EN TIEMPO Y FORMA, PARA QUE CONOCIERAN EL CONTENIDO DE LAS MISMAS; ASIMISMO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA APROBACIÓN DE LAS MISMA, SIENDO DE IGUAL MANERA APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO QUEDAN **APROBADAS LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2021 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2021.** -----

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, 6 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CATASTRO, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. ALEJANDRO FIERRO



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

MÉNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUIEN SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ACTO SEGUIDO EL LIC. ALEJANDRO FIERRO MÉNDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO QUE ME DA EL CÓDIGO MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XL, EN DONDE SE ESTABLECE QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO ELABORAR LAS TABLAS DE VALORES QUE VAN A REGIR DURANTE EL AÑO PRÓXIMO, ESTO ES, LOS VALORES DE SUELO Y LOS VALORES DE CONSTRUCCIÓN, PARA DE ESTA MANERA PODER DETERMINAR CUÁNTO SERÁ EL IMPUESTO PREDIAL DE CADA UNO DE LOS CONTRIBUYENTES, ADEMÁS CUÁNTO SERÁ EL IMPUESTO DE TRASLACIÓN DE DOMINIO EN CASO DE ENAJENAR CUALQUIER BIEN INMUEBLE; ADEMÁS SEÑALA COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE OCTUBRE, POR LO QUE ESTAMOS PRÁCTICAMENTE AL FINAL DE LLEGAR A ESA FECHA, ASIMISMO LA LEY DE CATASTRO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR ELLO DESDE EL MES PASADO LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS ESTUVIMOS SOSTENIENDO VARIAS REUNIONES, PARA DETERMINAR QUÉ TAN CONVENIENTE Y BENEFICIOSO SERIA PARA LA CIUDADANÍA EL AUMENTAR O NO AUMENTAR LAS TABLAS CATASTRALES, Y TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN LA PANDEMIA Y LOS ESTRAGOS ECONÓMICOS, SE TOMÓ LA DECISIÓN CONSENSADA CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE QUE EN ESTA OCASIÓN PARA EL AÑO 2022 FUERAN LOS MISMOS VALORES TANTO DE SUELO, COMO DE CONSTRUCCIÓN, Y POR ENDE FUERA EXACTAMENTE EL MISMO PREDIAL DE ESTE AÑO 2021, ESTO ES TRATANDO DE SOLIDARIZARNOS CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y TRATANDO DE HACER HONOR A LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL, POR LO QUE EN ESTE MOMENTOS ESTOY AQUÍ ANTE USTEDES COMO DIRECTOR DE CATASTRO SOLICITÁNDOLES SU AUTORIZACIÓN, PARA QUE ME PERMITAN PRESENTAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LAS TABLAS SIN NINGUNA MODIFICACIÓN RESPECTO A LOS VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE TENEMOS HASTA ESTE AÑO 2021.

EN SECUENCIA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE TUVE UN ACERCAMIENTO Y UNA PLÁTICA CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO OTROS DIRECTORES Y LA SUSCRITA, EN LO QUE SE RESOLVIÓ QUE ATENDIENDO A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES, LA CONSIDERACIÓN FUE, NO AUMENTO EN EL PREDIAL, NO AUMENTO EN LAS TARIFAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERMISOS, TODA VEZ QUE CON ESTO SE PRETENDE APOYAR NO ÚNICAMENTE A LOS CIUDADANOS, SINO TAMBIÉN AL SECTOR EMPRESARIAL, QUIENES SE DEDICAN A LA CONSTRUCCIÓN Y ARROJAR ECONOMÍA AL MUNICIPIO ; POR LO TANTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL DIRECTOR DE CATASTRO, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:



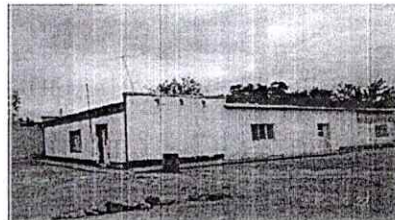
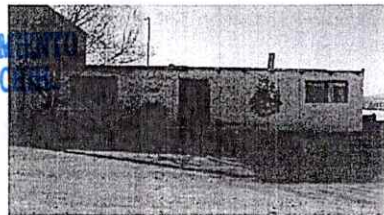
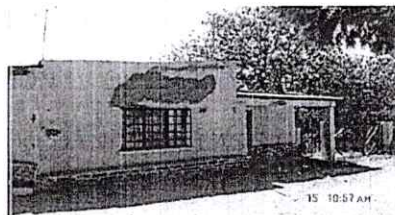
ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XL DEL CÓDIGO MUNICIPAL, 6 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CATASTRO, AMBOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUEDANDO DE LAS SIGUIENTE MANERA:

TIPOLOGIA DE LAS CONSTRUCCIONES:

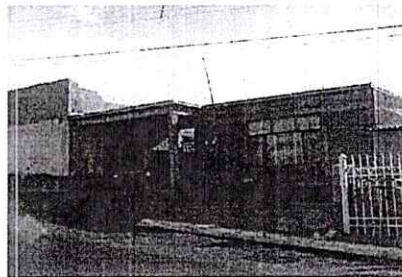
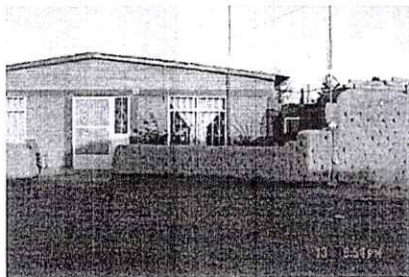
LAS ILUSTRACIONES DE ESTAS TIPOLOGIAS UTILIZADAS PRETENDEN FACILITAR LA IDENTIFICACION DE LAS CONSTRUCCIONES PARA TENER UNA IDEA DE LAS CLAVES DE VALUACION CORRESPONDIENTE UTILIZADAS EN EL CATASTRO.

**HABITACIONAL POPULAR:
CLAVE: 2111**

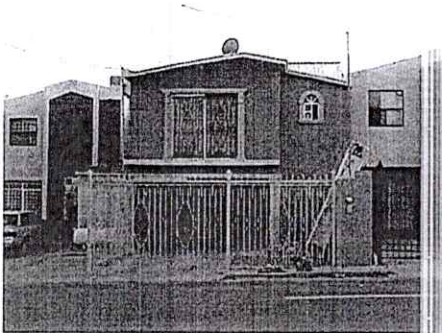
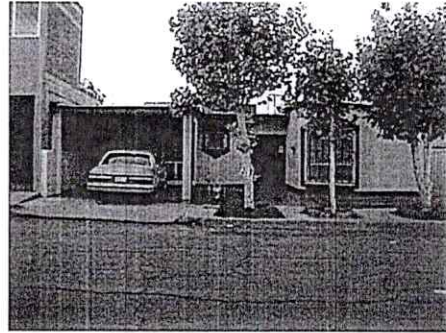
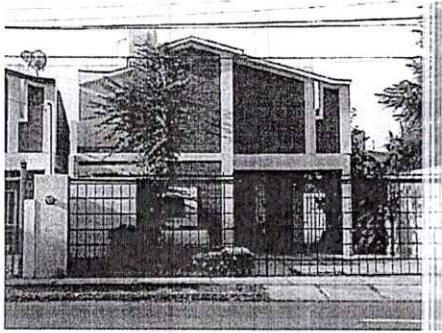


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

**HABITACIONAL ECONOMICO:
CLAVE: 2121**

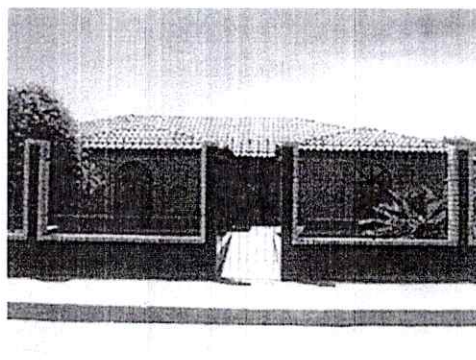
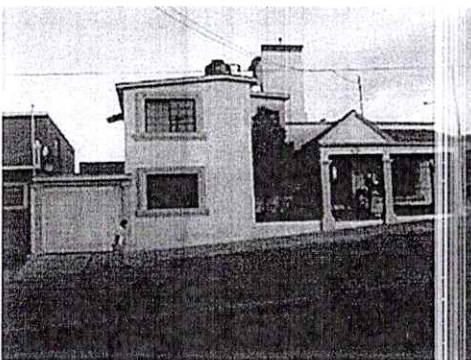
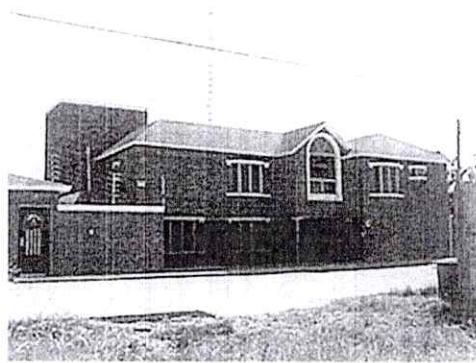


HABITACIONAL MEDIANO:
CLAVE 2131

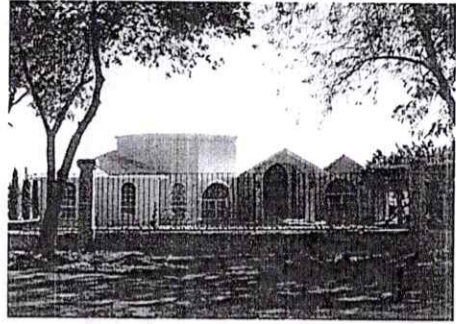
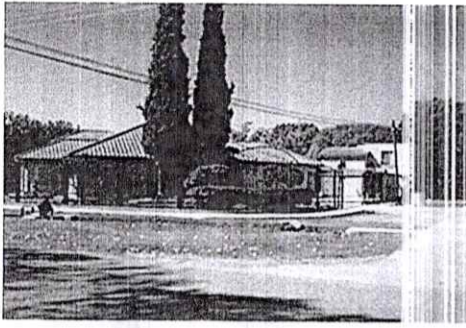


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

HABITACIONAL BUENO:
CLAVE 2141



HABITACIONAL DE LUJO:
CLAVE: 2151



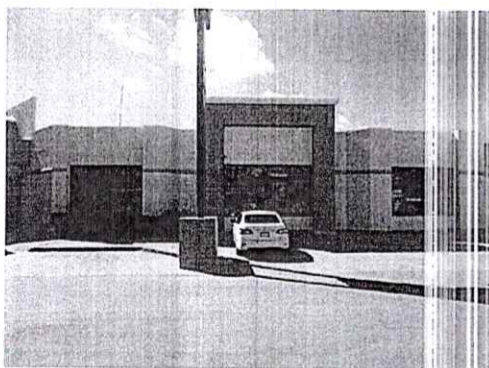
COMERCIAL MEDIANO:
CLAVE: 2221



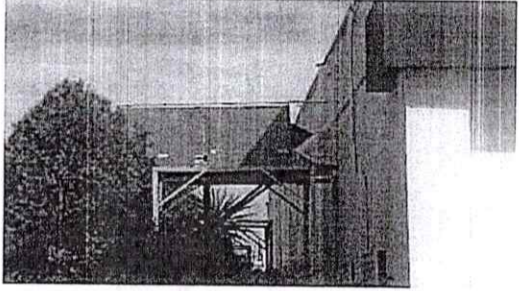
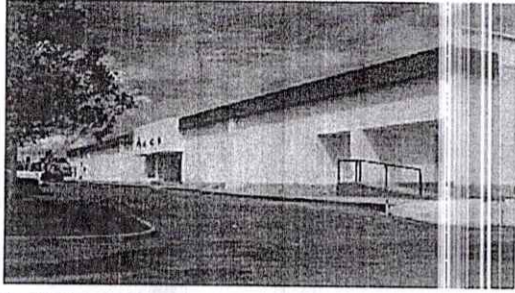
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHI



COMERCIAL BUENO:
CLAVE: 2231

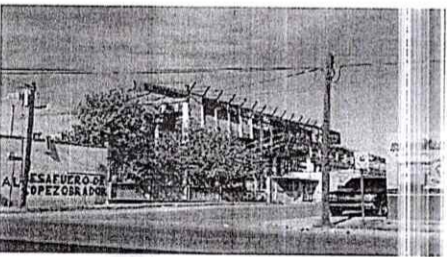
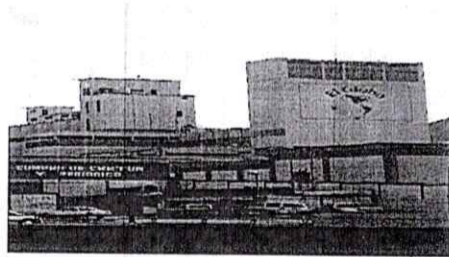
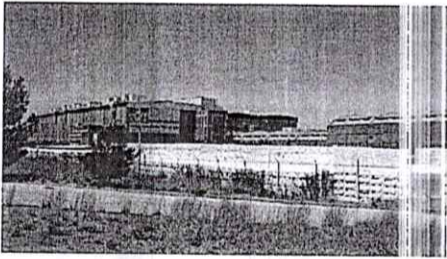


INDUSTRIAL LIGERO:
CLAVE: 2311



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

INDUSTRIAL MEDIANO:
CLAVE: 2321



MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES
 TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ZONAS URBANAS HOMOGÉNEAS DE VALOR

ALGUNAS MANZANAS DE ESTAS ZONAS HOMOGÉNEAS SE APLICA CORREDOR COMERCIAL (TABLA CORREDOR).

ZONA HOMOGÉNEA	SECTOR CATASTRAL	No. DE MANZANA	COLONIAS, LOCALIDAD	VALOR UNIT.(\$/M2)
0	013	17-18,31-34,47-50,63-64 Y 73	DUBLÁN	300.00
1	1	1-71	CENTRO	250.00
1	2	1-88	CENTRO	250.00
1	3	31,37 y 43	CENTRO	250.00
1	7	1-7,9 – 21, 23-29,31-36 y 39-45	CENTRO	250.00
1	8	1-60	CENTRO	250.00
1	9	1-46	CENTRO	250.00
1	10	12-59	CENTRO	250.00
1	12	7,15-16,19-38,46-47,55-56 y 58-60	CENTRO	250.00
1	13	1-2,15-16 y 73	DUBLÁN	250.00
1	14	63 y 64	DUBLÁN	250.00
2	13	73	DUBLÁN	200.00
2	14	31-34 y 47-50	DUBLÁN	200.00
2	048	1-16	JUAN PABLO II	200.00
2	056	1-10 y 12-17	PRADERAS DE ORIENTE	200.00
3	15	1-80	LAS ALAMEDAS	180.00
3	039	1-11	VISTA DEL SOL	180.00
4	009	56-62	INF. COBRA	160.00
5	3	2-6,8-13,15-18,22-24,28-30,33-37,40-43,46-54 y 60-70	OBRERA	150.00
5	4	8-9,11,15-16,20-22,25-27,30-33,35-38 y 40-58	OBRERA	150.00
5	5	14,18,23-24,29-30,35-36,42-44,49-51,57-60 y 65-74	OBRERA	150.00
5	13	19-46,51-62,67-72 y 79	DUBLÁN	150.00
5	14	1-2,6,17-18 y 69	DUBLÁN	150.00
5	16	1-20 y 22-25	NUEVA	150.00
5	20	1-2	PARQUE IND. PAQUIMÉ	150.00
5	30	1-7	LAS LAGUNAS	150.00
5	41	1-11	REAL DEL BOSQUE	150.00
5	42	1-12	COLINAS DEL SUR	150.00
5	45	1-5	REGIDORES	150.00
5	47	1	FRACC. PRIVADO	150.00
5	53	1-15	VILLAS DEL TECNOLÓGICO	150.00
5	54	1-4	MISIONES	150.00
6	006	6	INF. PAQUIMÉ CTM	130.00
6	007	75-79 y 93-97	INF. PAQUIMÉ CTM	130.00
6	038	1-5	HACIENDAS DE SN ISIDRO	130.00
6	044	1-3,6-8,11-14,24 y 33-34	AEROPUERTO	130.00
6	007	82-92	INF. PAQUIMÉ CTM	130.00
7	021	5-8	JARDINES DE N.C.G.	120.00
7	035	54-63	LA VICTORIA	120.00
7	036	1-4	ARBOLEDAS	120.00
7	007	48-53,56-61 y 64-66	CENTRO	120.00



8	026	1-26	BURÓCRATA	110.00
8	006	17-19	LOS ARCOS	110.00
8	046	1-3	NOGALERA	110.00
9	020	3-5	PARQUE IND. PAQUIMÉ	100.00
10	007	47 y 55	CENTRO	80.00
10	008	61-80 y 82	CENTRO	80.00
10	009	48-49	CENTRO	80.00
10	010	1-2	CENTRO	80.00
10	011	23,41-43,52-56 y 64-68	CENTRO	80.00
10	012	1-2 y 10-14	CENTRO	80.00
10	017	2-3,24-27,29-33,57-61 y 63-67	VILLAHERMOSA	80.00
10	024	1-27	C.R.O.C.	80.00
10	029	1-10	MAGISTERIAL	80.00
10	035	3-4,8,10-11,13,16,20,22-23,25,27,29-32,34-37,42 y 49	SN ISIDRO	80.00
10	032	1-16	NUEVO TRIUNFO	80.00
10	017	4-81	VILLAHERMOSA	80.00
10	018	1-79	VILLAHERMOSA	80.00
10	040	1-67	LUIS DONALDO COLOSIO	80.00
10	043	-	NADADORES	80.00
11	044	4-5,9-10,15-23 y 27-32	AEROPUERTO	75.00
12	034	1-13	ENCINOS	70.00
12	021	1-4, 10-19 Y 20-62	TIERRA Y LIBERTAD ACCION POPULAR	70.00
12	023	1-91	P.R.I.	70.00
12	025	1-33	FRANCISCO VILLA	70.00
12	033	1-11	CONSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA	80.00
12	012	8-9 y 17-18	CENTRO	70.00
12	013	74-75	DUBLÁN	70.00
12	019	1-20	NUEVA DUBLÁN	70.00
12	020	6-9	PARQUE IND. PAQUIMÉ	70.00
13	035	1-2,5-6,9,12,17-18,21,24,26,28,33,38-40,43-48,50,52 y 54	SN ISIDRO	60.00
13	006	-	CUATREROS	60.00
13	027	1-91	HÉROES DE LA REFORMA	60.00
13	028	1-64	HÉROES DE LA REFORMA	60.00
13	022	1-48	PRIMERO DE MAYO	60.00
13	031	1-13	CHE GUEVARA	60.00
14	049	1-33	EMILIANO ZAPATA	40.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

VALORES UNITARIOS DE CORREDOR COMERCIAL

SECTOR CATASTRAL	MANZANAS	CORREDOR 5 DE MAYO		
		DE	A	VALOR UNITARIO (\$/M2)
10	14	AV. CUAUHTÉMOC	CALLEJÓN 7	\$ 250.00
10	15	AV. CUAUHTÉMOC	CALLEJÓN 7	\$ 250.00
10	21	CALLEJÓN 7	AV. TECNOLÓGICO	\$ 250.00
10	22	CALLEJÓN 7	AV. TECNOLÓGICO	\$ 250.00

10	29	AV. TECNOLÓGICO	CALLEJÓN 8	\$ 550.00
10	30	AV. TECNOLÓGICO	CALLEJÓN 8	\$ 550.00
10	37	CALLEJÓN 8	AV. NACIONES UNIDAS	\$ 550.00
10	38	CALLEJÓN 8	AV. NACIONES UNIDAS	\$ 550.00
10	46	AV. NACIONES UNIDAS	CALLEJÓN 9	\$ 550.00
10	47	AV. NACIONES UNIDAS	CALLEJÓN 9	\$ 550.00
10	56	CALLEJÓN 9	AV.20 DE NOVIEMBRE	\$ 550.00
10	57	CALLEJÓN 9	AV.20 DE NOVIEMBRE	\$ 550.00
2	3	AV.20 DE NOVIEMBRE	CALLEJÓN 10	\$ 600.00
2	4	AV.20 DE NOVIEMBRE	CALLEJÓN 10	\$ 600.00
2	12	CALLEJÓN 10	AV. PLAN ALEMÁN	\$ 600.00
2	13	CALLEJÓN 10	AV. PLAN ALEMÁN	\$ 600.00
2	22	AV. PLAN ALEMÁN	CALLEJÓN JUÁREZ	\$ 800.00
2	23	AV. PLAN ALEMÁN	CALLEJÓN JUÁREZ	\$ 800.00
2	31	CALLEJÓN JUÁREZ	AV. LIBERTAD	\$ 800.00
2	32	CALLEJÓN JUÁREZ	AV. LIBERTAD	\$ 800.00
2	40	AV. LIBERTAD	CALLEJÓN CHIHUAHUA	\$ 1,000.00
2	41	AV. LIBERTAD	CALLEJÓN CHIHUAHUA	\$ 1,000.00
2	49	CALLEJÓN CHIHUAHUA	AV. FRANCISCO I. MADERO	\$ 1,000.00
2	50	CALLEJÓN CHIHUAHUA	AV. FRANCISCO I. MADERO	\$ 1,000.00
2	58	AV. FRANCISCO I. MADERO	CALLEJÓN AHUMADA	\$ 1,300.00
2	59	AV. FRANCISCO I. MADERO	CALLEJÓN AHUMADA	\$ 1,300.00
2	66	CALLEJÓN AHUMADA	AV. ÁLVARO OBREGÓN	\$ 1,300.00
2	67	CALLEJÓN AHUMADA	AV. ÁLVARO OBREGÓN	\$ 1,300.00
2	74	AV. ÁLVARO OBREGÓN	CALLEJÓN 20 DE NOVIEMBRE	\$ 1,500.00
2	75	AV. ÁLVARO OBREGÓN	CALLEJÓN 20 DE NOVIEMBRE	\$ 1,500.00
2	82	CALLEJÓN 20 DE NOVIEMBRE	AV. CONSTITUCIÓN	\$ 1,500.00
2	83	CALLEJÓN 20 DE NOVIEMBRE	AV. CONSTITUCIÓN	\$ 1,500.00
8	6	AV. CONSTITUCIÓN	CALLEJÓN VICTORIA	\$ 1,800.00
8	7	AV. CONSTITUCIÓN	CALLEJÓN VICTORIA	\$ 1,800.00
8	16	CALLEJÓN VICTORIA	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 1,800.00
8	17	CALLEJÓN VICTORIA	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 1,800.00
8	26	AV. BENITO JUÁREZ	CALLEJÓN MANUEL OCHOA	\$ 1,200.00
8	27	AV. BENITO JUÁREZ	CALLEJÓN MANUEL OCHOA	\$ 1,200.00
8	36	CALLEJÓN MANUEL OCHOA	AV. HIDALGO	\$ 1,200.00
8	37	CALLEJÓN MANUEL OCHOA	AV. HIDALGO	\$ 1,200.00
8	46	AV. HIDALGO	CALLEJÓN REVOLUCIÓN	\$ 350.00
8	47	AV. HIDALGO	CALLEJÓN REVOLUCIÓN	\$ 350.00
8	56	CALLEJÓN REVOLUCIÓN	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 350.00
8	57	CALLEJÓN REVOLUCIÓN	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 350.00



SECRETARÍA DEL H. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SECTOR CATASTRAL	MANZANAS	CORREDOR BENITO JUÁREZ		VALOR UNITARIO (\$/M2)
		DE	A	
13	30	CALLE 6a.	CALLE 5a.	\$ 300.00
13	31	CALLE 6a.	CALLE 5a.	\$ 300.00
13	34	CALLE 5a.	CALLE 4a.	\$ 300.00
13	35	CALLE 5a.	CALLE 4a.	\$ 300.00
13	46	CALLE 4a.	CALLE 3a.	\$ 300.00
13	47	CALLE 4a.	CALLE 3a.	\$ 300.00
13	50	CALLE 3a.	CALLE 2a.	\$ 300.00
13	51	CALLE 3a.	CALLE 2a.	\$ 300.00
13	62	CALLE 2a.	CALLE 1a.	\$ 300.00
13	63	CALLE 2a.	CALLE 1a.	\$ 300.00

13	66	CALLE 1a.	CALLE MANUEL DUBLÁN	\$ 300.00
13	67	CALLE 1a.	CALLE MANUEL DUBLÁN	\$ 300.00
9	8	CALLE MANUEL DUBLÁN	CALLE LERDO	\$ 350.00
9	22	CALLE MANUEL DUBLÁN	CALLE LERDO	\$ 350.00
9	1	CALLE LERDO	CALLE JIMÉNEZ	\$ 500.00
9	15	CALLE LERDO	CALLE JIMÉNEZ	\$ 500.00
9	9	CALLE JIMÉNEZ	CALLE MINA	\$ 500.00
9	16	CALLE JIMÉNEZ	CALLE MINA	\$ 500.00
9	10	CALLE MINA	CALLE MATAMOROS	\$ 500.00
9	17	CALLE MINA	CALLE MATAMOROS	\$ 500.00
9	11	CALLE MATAMOROS	CALLE ZARAGOZA	\$ 500.00
9	18	CALLE MATAMOROS	CALLE ZARAGOZA	\$ 500.00
9	12	CALLE ZARAGOZA	CALLE NIÑOS HÉROES	\$ 500.00
9	19	CALLE ZARAGOZA	CALLE NIÑOS HÉROES	\$ 500.00
9	13	CALLE NIÑOS HÉROES	CALLE AGUSTÍN MELGAR	\$ 500.00
9	20	CALLE NIÑOS HÉROES	CALLE AGUSTÍN MELGAR	\$ 500.00
9	14	CALLE AGUSTÍN MELGAR	CALLE DEL PRADO	\$ 600.00
9	21	CALLE AGUSTÍN MELGAR	CALLE DEL PRADO	\$ 600.00
8	11	CALLE DEL PRADO	CALLE 6 DE MARZO	\$ 700.00
8	21	CALLE DEL PRADO	CALLE 6 DE MARZO	\$ 700.00
8	12	CALLE 6 DE MARZO	CALLE AQUILES SERDÁN	\$ 800.00
8	22	CALLE 6 DE MARZO	CALLE AQUILES SERDÁN	\$ 800.00
8	13	CALLE AQUILES SERDÁN	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	\$ 900.00
8	23	CALLE AQUILES SERDÁN	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	\$ 900.00
8	14	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 1,000.00
8	24	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 1,000.00
8	15	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 1,400.00
8	25	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 1,400.00
8	16	CALLE MINERVA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 1,800.00
8	26	CALLE MINERVA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 1,800.00
8	17	CALLE 5 DE MAYO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 1,800.00
8	27	CALLE 5 DE MAYO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 1,800.00
8	8	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 1,000.00
8	28	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 1,000.00
8	9	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$ 600.00
8	29	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$ 600.00
8	10	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE GALEANA	\$ 600.00
8	30	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE GALEANA	\$ 600.00
7	9	CALLE GALEANA	CALLE EMILIO CARRANZA	\$ 600.00
7	15	CALLE GALEANA	CALLE EMILIO CARRANZA	\$ 600.00
7	10	CALLE EMILIO CARRANZA	CALLE 5 DE FEBRERO	\$ 500.00
7	16	CALLE EMILIO CARRANZA	CALLE 5 DE FEBRERO	\$ 500.00
7	11	CALLE 5 DE FEBRERO	CALLE MORELOS	\$ 500.00
7	17	CALLE 5 DE FEBRERO	CALLE MORELOS	\$ 500.00
7	12	CALLE MORELOS	CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 500.00
7	18	CALLE MORELOS	CALLE VICENTE GUERRERO	\$ 500.00
7	13	CALLE VICENTE GUERRERO	CALLE ZAPATA	\$ 500.00
7	19	CALLE VICENTE GUERRERO	CALLE ZAPATA	\$ 500.00
7	14	CALLE ZAPATA	CALLE VICTORIA	\$ 500.00
7	20	CALLE ZAPATA	CALLE VICTORIA	\$ 500.00
7	7	CALLE VICTORIA	CALLE OJINAGA	\$ 250.00
7	21	CALLE VICTORIA	CALLE OJINAGA	\$ 250.00
7	7	CALLE OJINAGA	CALLE JESÚS GARCÍA	\$ 250.00
7	76	CALLE OJINAGA	CALLE JESÚS GARCÍA	\$ 250.00
7	7	CALLE JESÚS GARCÍA	CALLE DAMIÁN CARMONA	\$ 250.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR CONSTITUCIÓN		
		DE	A	VALOR UNITARIO (\$/M2)
9	8	CALLE MANUEL DUBLÁN	CALLE LERDO	\$ 150.00
15	56	CALLE MANUEL DUBLÁN	AV. DEL ROBLE	\$ 150.00
9	1	CALLE LERDO	CALLE JIMÉNEZ	\$ 180.00
15	61	AV. DEL ROBLE	AV. DE LA ALAMEDA	\$ 180.00
9	2	CALLE JIMÉNEZ	CALLE MINA	\$ 180.00
15	70	AV. DE LA ALAMEDA	CALLE MINA	\$ 180.00
9	3	CALLE MINA	CALLE MATAMOROS	\$ 200.00
1	64	CALLE MINA	CALLE MATAMOROS	\$ 200.00
9	4	CALLE MATAMOROS	CALLE ZARAGOZA	\$ 200.00
1	65	CALLE MATAMOROS	CALLE ZARAGOZA	\$ 200.00
9	5	CALLE ZARAGOZA	CALLE NIÑOS HÉROES	\$ 250.00
1	66	CALLE ZARAGOZA	CALLE NIÑOS HÉROES	\$ 250.00
9	6	CALLE NIÑOS HÉROES	CALLE AGUSTÍN MELGAR	\$ 300.00
1	67	CALLE NIÑOS HÉROES	CALLE AGUSTÍN MELGAR	\$ 300.00
9	7	CALLE AGUSTÍN MELGAR	CALLE DEL PRADO	\$ 350.00
1	68	CALLE AGUSTÍN MELGAR	CALLE DEL PRADO	\$ 350.00
8	1	CALLE DEL PRADO	CALLE 6 DE MARZO	\$ 450.00
1	69	CALLE DEL PRADO	CALLE 6 DE MARZO	\$ 450.00
8	2	CALLE 6 DE MARZO	CALLE AQUILES SERDÁN	\$ 550.00
1	70	CALLE 6 DE MARZO	CALLE AQUILES SERDÁN	\$ 550.00
8	3	CALLE AQUILES SERDÁN	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	\$ 650.00
1	71	CALLE AQUILES SERDÁN	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	\$ 650.00
8	4	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 750.00
2	80	CALLE JUAN MATA ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 750.00
8	5	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 850.00
2	81	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 850.00
8	6	CALLE MINERVA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 1,500.00
2	82	CALLE MINERVA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 1,500.00
8	8	CALLE 5 DE MAYO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 1,500.00
2	83	CALLE 5 DE MAYO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 1,500.00
8	8	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 1,000.00
2	84	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 1,000.00
8	9	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$ 550.00
2	85	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	\$ 550.00
8	10	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE GALEANA	\$ 400.00
2	86	CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE RAFAEL RAMÍREZ	\$ 400.00
2	78	CALLE RAFAEL RAMÍREZ	CALLE GALEANA	\$ 400.00
7	1	CALLE GALEANA	CALLE EMILIO CARRANZA	\$ 300.00
2	87	CALLE GALEANA	CALLE EMILIO CARRANZA	\$ 300.00
7	2	CALLE EMILIO CARRANZA	CALLE 5 DE FEBRERO	\$ 250.00
7	3	CALLE 5 DE FEBRERO	CALLE MORELOS	\$ 250.00
SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR TECNOLÓGICO		
		DE	A	VALOR UNITARIO (\$/M2)
10	21,29	CALLE MINERVA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 320.00
10	22,30	CALLE 5 DE MAYO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 400.00
10	23,31	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 380.00
10	24,32	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE E. CARRANZA	\$ 350.00
12	28,29,37,38	CALLE B. DOMÍNGUEZ	CALLE E. CARRANZA	\$ 350.00
12	30,31,32,33,60	CALLE E. CARRANZA	CALLE ZAPATA	\$ 300.00
4	4,8,9	CALLE JESÚS GARCÍA	CALLE CHIHUAHUA	\$ 250.00
21	5,6,7,8,9,30	CALLE CHIHUAHUA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 250.00
21	31,44,52	LIB. LUIS R. BLANCO	CALLE MAGNOLIA	\$ 200.00
4	7	CALLE MAGNOLIA	CALLE ORQUÍDEA	\$ 120.00
-	-	CALLE MAGNOLIA	CANAL DE LAS LAGUNAS	\$ 120.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR OBREGÓN		
		DE	A	VALOR UNITARIO (\$/M2)
1	52,61	CALLE AQUILES SERDÁN	CALLE JUAN M. ORTÍZ	\$ 300.00
2	64,72	CALLE JUAN M. ORTÍZ	CALLE J. URUETA	\$ 550.00
2	65,73	CALLE J. URUETA	CALLE MINERVA	\$ 750.00
2	66,67,74,75	CALLE MINERVA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 1,000.00
2	68,69,76,77	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE B. DOMÍNGUEZ	\$ 800.00
2	70,71,78,79	CALLE B. DOMÍNGUEZ	CALLE EMILIO CARRANZA	\$ 450.00
2	88	CALLE EMILIO CARRANZA	CALLE 5 DE FEBRERO	\$ 300.00
3	60,66	CALLE 5 DE FEBRERO	CALLE MORELOS	\$ 280.00
3	61,62,67,68	CALLE MORELOS	CALLE ZAPATA	\$ 250.00
3	63,69	CALLE ZAPATA	CALLE VICTORIA	\$ 240.00
3	64,65,70,71	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00
4	60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00
5	-	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR FCO. I MADERO		
		DE	A	VALOR UNITARIO (\$/M2)
1	32,33,34,40,41,42	CALLE AGUSTÍN MELGAR	CALLE AQUILES SERDÁN	\$ 300.00
1	35,43	CALLE AQUILES SERDÁN	CALLE JUAN M. ORTÍZ	\$ 450.00
2	47,48,56,57	CALLE JUAN M. ORTÍZ	CALLE MINERVA	\$ 550.00
2	49,50,58,59	CALLE MINERVA	CALLE 16 DE SEPT.	\$ 850.00
2	51,52,60,61	CALLE 16 DE SEPT.	CALLE B. DOMÍNGUEZ	\$ 550.00
2	53,54,62,63	CALLE B. DOMÍNGUEZ	CALLE EMILIO CARRANZA	\$ 400.00
2	37,43,55,88	CALLE EMILIO CARRANZA	CALLE VICTORIA	\$ 300.00
3	37,43,46,49,50,51,52	CALLE EMILIO CARRANZA	CALLE VICTORIA	\$ 300.00
3	47,48,53,54	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00
4	50,51,52,53,54,55,56,57,58,59	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00
5	14,12	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00
16	22	CALLE VICTORIA	LIB. LUIS R. BLANCO	\$ 200.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR LIBERTAD		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
2	29,38	CALLE JUAN M. ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 350.00
2	30,39	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 450.00
2	31,32,40,41	CALLE MINERVA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 800.00
2	33,42	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 500.00
2	34,43	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE B. DOMÍNGUEZ	\$ 450.00
2	35,44	CALLE B. DOMÍNGUEZ	CALLE GALEANA	\$ 300.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR PLAN ALEMÁN		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
2	10,20	CALLE JUAN M. ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 300.00
2	11,21	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 350.00
2	12,22	CALLE MINERVA	CALLE 5 DE MAYO	\$ 450.00

2	13,23	CALLE 5 DE MAYO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$ 550.00
2	14,24	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 450.00
2	16,25	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE B. DOMÍNGUEZ	\$ 350.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR HIDALGO		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	27,28,29,36,37,38	CALLE ZARAGOZA	CALLE DEL PRADO	\$ 300.00
8	31,32,33,41,42,43	CALLE DEL PRADO	CALLE JUAN M. ORTÍZ	\$ 300.00
8	34,44	CALLE JUAN M. ORTÍZ	CALLE JESÚS URUETA	\$ 400.00
8	35,45	CALLE JESÚS URUETA	CALLE MINERVA	\$ 450.00
8	36,37,38,46,47,48	CALLE MINERVA	CALLE 2 DE ABRIL	\$ 600.00
8	39,49	CALLE 2 DE ABRIL	CALLE B. DOMÍNGUEZ	\$ 450.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR MINA		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	16,17,24,25	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR MATAMOROS		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	17,18,25	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR ZARAGOZA		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	18,19,27	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR NIÑOS HÉROES		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	19,20,27,28	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR AGUSTÍN MELGAR		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	6,7,13,14	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. HIDALGO	\$ 400.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR DEL PRADO		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
9	7,14	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 400.00
8	1,11	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 400.00

9	21,29	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 450.00
8	21,31	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 450.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR 6 DE MARZO		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
8	1,2,11,12,21,22,31 Y 32	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. HIDALGO	\$ 500.00
1	59,60,69 Y 70	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	AV. OJINAGA	\$ 300.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR AQUILES SERDÁN		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
1	42,43,51 Y 52	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 350.00
1	60,61,70 Y 71	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	\$ 400.00
8	2,3,12,13	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 650.00
8	22,23,32 Y 33	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 550.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR JUAN MATA ORTÍZ		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
2	43,52	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 350.00
2	56,64	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 350.00
1	61,71	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE	\$ 400.00
2	72,80	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE	\$ 400.00
8	3,4,13,14	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 700.00
8	23,24,33 Y 34	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 600.00
8	24,25,34 Y 35	AV. HIDALGO	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 300.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR JESÚS URUETA		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
2	38,39,48 Y 49	AV. LIBERTAD	AV. FCO. I. MADERO	\$ 300.00
2	56,57,64 Y 65	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 450.00
2	72,73,80 Y 81	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	\$ 550.00
8	4,5,14 Y 15	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 800.00
8	24,25,34 Y 35	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 650.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR MINERVA		VALOR UNITARIO \$/M2.
		DE	A	
2	21,22,30 Y 31	AV. PLAN ALEMÁN	AV. LIBERTAD	\$ 600.00
2	39,40,48 Y 49	AV. LIBERTAD	AV. FCO. I. MADERO	\$ 700.00
2	57,58,65 Y 66	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 800.00
2	73,74,81 Y 82	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	\$ 1,100.00
8	5,6,15 Y 16	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 1,100.00
8	25,26,35 Y 36	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 800.00
8	45,46,55 Y 56	AV. HIDALGO	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 300.00
8	65,66,75 Y 76	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	AV. OCHOA	\$ 150.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR 16 DE SEPTIEMBRE		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
10	30,31,38,47,48,57 Y 58	AV. TECNOLÓGICO	AV. 20 DE NOVIEMBRE	\$ 300.00
2	4,5,12,13	AV. 20 DE NOVIEMBRE	AV. PLAN ALEMÁN	\$ 350.00
2	23,24,32 Y 33	AV. PLAN ALEMÁN	AV. LIBERTAD	\$ 500.00
2	41,42,50 Y 51	AV. LIBERTAD	AV. FCO. I. MADERO	\$ 600.00
2	59,60,67 Y 68	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 800.00
2	75,76,83 Y 84	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	\$ 1,100.00
8	7,8,17	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 1,300.00
8	27,28	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 800.00
8	37,38	AV. HIDALGO	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 500.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR 2 DE ABRIL		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
10	31,32,39,40,48,49,58 Y 59	AV. TECNOLÓGICO	AV. 20 DE NOVIEMBRE	\$ 300.00
2	5,6,14,16	AV. 20 DE NOVIEMBRE	AV. PLAN ALEMÁN	\$ 350.00
2	24,25,33,34,42,43,51,52,60,61,68,69	AV. PLAN ALEMÁN	AV. OBREGÓN	\$ 450.00
2	76,77,84 Y 85	AV. OBREGÓN	AV. CONSTITUCIÓN OTE	\$ 550.00
8	8,9	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	AV. BENITO JUÁREZ	\$ 450.00
8	28,29,38 Y 39	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00
8	48,49,58 Y 59	AV. HIDALGO	AV. ABRAHAM GONZÁLEZ	\$ 300.00

SECRETARÍA DEL HABITAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR BELISARIO DOMÍNGUEZ		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
10	32,40	AV. TECNOLÓGICO	AV. NACIONES UNIDAS	\$ 300.00
12	37,46	AV. TECNOLÓGICO	AV. NACIONES UNIDAS	\$ 300.00
2	61,62,69,70,77,78,85,86	AV. FCO. I. MADERO	CONSTITUCIÓN OTE.	\$ 350.00
8	9,10,29,30,39,40	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	AV. HIDALGO	\$ 350.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR GALEANA		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
12	37,38,46 Y 47	AV. TECNOLÓGICO	AV. NACIONES UNIDAS	\$ 300.00
2	62,63,70 Y 71	AV. FCO. I. MADERO	AV. OBREGÓN	\$ 280.00
8	30,40	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00
7	15,23	AV. BENITO JUÁREZ	AV. HIDALGO	\$ 350.00

SECTOR CATASTRAL	MANZANA	CORREDOR CARRANZA		
		DE	A	VALOR UNITARIO \$/M2.
12	38,47,60	AV. TECNOLÓGICO	AV. NACIONES UNIDAS	\$ 300.00
2	63,71,79,87 Y 88	AV. FCO. I. MADERO	AV. CONSTITUCIÓN OTE.	\$ 300.00
7	1,2	AV. CONSTITUCIÓN PTE.	CALLEJÓN VICTORIA	\$ 300.00
7	9,10,15,16,23 Y 23	CALLEJÓN VICTORIA	AV. HIDALGO	\$ 350.00

**MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Constante	Uso	Tipología	Clase	VALORES UNITARIOS PARA CONSTRUCCIONES (\$/M2) SE APLICARÁ TAMBIÉN EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO			
				Clave de Valuación	Tipología	Clase	Valor Unitario
2	1	1	1	HABITACIONAL	POPULAR	"A"	\$ 1,217.34
2	1	1	2	HABITACIONAL	POPULAR	"B"	\$ 996.00
2	1	1	3	HABITACIONAL	POPULAR	"C"	\$ 664.00
2	1	1	4	HABITACIONAL	POPULAR COCHERA	-	\$ 640.62
2	1	1	5	HABITACIONAL	POPULAR TEJABÁN	-	\$ 640.62
2	1	2	1	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"A"	\$ 2,573.54
2	1	2	2	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"B"	\$ 2,172.40
2	1	2	3	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"C"	\$ 1,884.66
2	1	2	4	HABITACIONAL	ECONÓMICO COCHERA	-	\$ 1,601.55
2	1	2	5	HABITACIONAL	ECONÓMICO TEJABÁN	-	\$ 907.55
2	1	3	1	HABITACIONAL	MEDIO	"A"	\$ 4,144.48
2	1	3	2	HABITACIONAL	MEDIO	"B"	\$ 3,627.44
2	1	3	3	HABITACIONAL	MEDIO	"C"	\$ 3,110.85
2	1	3	4	HABITACIONAL	MEDIO COCHERA	-	\$ 2,242.17
2	1	3	5	HABITACIONAL	MEDIO TEJABÁN	-	\$ 1,281.24
2	1	4	1	HABITACIONAL	BUENO	"A"	\$ 6,258.23
2	1	4	2	HABITACIONAL	BUENO	"B"	\$ 5,071.87
2	1	4	3	HABITACIONAL	BUENO	"C"	\$ 4,610.93
2	1	4	4	HABITACIONAL	BUENO COCHERA	-	\$ 2,348.94
2	1	4	5	HABITACIONAL	BUENO TEJABÁN	-	\$ 1,975.25
2	1	5	1	HABITACIONAL	LUJO	"A"	\$ 8,737.17
2	1	5	2	HABITACIONAL	LUJO	"B"	\$ 7,847.40
2	1	5	3	HABITACIONAL	LUJO	"C"	\$ 7,294.07
2	1	5	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	-	\$ 3,657.50
2	1	5	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	-	\$ 2,989.56
2	1	6	1	HABITACIONAL	SÚPER LUJO	"A"	\$ 10,249.92
2	1	6	2	HABITACIONAL	SÚPER LUJO	"B"	\$ 9,342.38
2	1	6	3	HABITACIONAL	SÚPER LUJO	"C"	\$ 8,968.68
2	1	6	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	-	\$ 4,804.65
2	1	6	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	-	\$ 3,971.00
2	2	1	1	COMERCIAL	ECONÓMICO	"A"	\$ 2,752.30
2	2	1	2	COMERCIAL	ECONÓMICO	"B"	\$ 2,283.06
2	2	1	3	COMERCIAL	ECONÓMICO	"C"	\$ 1,906.79
2	2	1	4	COMERCIAL	ECONÓMICO	"D"	\$ 1,494.78
2	2	1	5	COMERCIAL	ECONÓMICO	"E"	\$ 1,067.70

2	2	2	1	COMERCIAL	MEDIANO	"A"	\$	3,648.02
2	2	2	2	COMERCIAL	MEDIANO	"B"	\$	3,016.79
2	2	2	3	COMERCIAL	MEDIANO	"C"	\$	2,366.07
2	2	3	1	COMERCIAL	BUENO	"A"	\$	5,782.35
2	2	3	2	COMERCIAL	BUENO	"B"	\$	4,872.67
2	2	3	3	COMERCIAL	BUENO	"C"	\$	4,309.38
2	3	1	1	INDUSTRIAL	LIGERO	"A"	\$	3,310.07
2	3	1	2	INDUSTRIAL	LIGERO	"B"	\$	2,953.71
2	3	1	3	INDUSTRIAL	LIGERO	"C"	\$	2,712.45
2	3	2	1	INDUSTRIAL	MEDIANO	"A"	\$	4,133.42
2	3	2	2	INDUSTRIAL	MEDIANO	"B"	\$	3,852.18
2	3	2	3	INDUSTRIAL	MEDIANO	"C"	\$	3,712.88
2	4	1	1	BODEGA	ECONOMICA	"A"	\$	3,736.95
2	4	1	2	BODEGA	ECONOMICA	"B"	\$	3,203.10
2	4	1	3	BODEGA	ECONOMICA	"C"	\$	2,989.56

INSTALACIONES ESPECIALES		(\$/M2)
-	ALBERCA	\$ 3,657.50
-	ALJIBE	\$ 888.25
-	BARANDAL	-
-	BARDA	\$ 397.10
-	CIRCUITO CERRADO (POR CÁMARA)	-
-	COCINA INTEGRAL	-
-	CORTINA METÁLICA	-
-	ELEVADOR (PIEZA)	-
-	EN CEMENTADOS (PATIOS, PASILLOS, ETC.)	\$ 334.40
-	ESTACIONAMIENTO (PAVIMENTO ASFALTO)	-
-	ESTACIONAMIENTO (PAVIMENTO CONCRETO)	-
-	HIDRONEUMÁTICO	-
-	JACUZZI (PIEZA)	-
-	PORTÓN ELÉCTRICO	\$ 7,837.50
-	RAMPAS	-
-	SISTEMA CONTRA INCENDIO (UNIDAD)	-
-	SUBESTACIÓN (POR CUCHILLA)	-
-	TANQUE ALMACENAMIENTO (PIEZA)	-
-	TANQUE ESTACIONARIO (PIEZA)	-
-	PILAS	-



TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS DE CLASE (A).- Edificaciones, sin mejoras en sus materiales y acabados, en estado de conservación que no han sufrido ni necesita reparación.

TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS DE CLASE (B).- Edificaciones, con algunas mejoras, materiales y acabados; en estado de conservación que necesita de reparaciones y mantenimiento.

TIPOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS DE CLASE (C).- Edificaciones, con mejoras en sus materiales y acabados, en estado de conservación malo, necesitado de reparaciones medias e importantes.

MUNICIPIO NUEVO CASAS GRANDES				
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022				
VALORES UNITARIOS DE TERRENO PARA SUELO SUBURBANO				
CLASIFICACIÓN	CLASE	VALOR INICIAL	FACTOR	VALOR (\$/M2)
ZONA SUBURBANA	No. 1	\$ 35.00	1	\$ 35.00
ZONA SUBURBANA	No. 2	\$ 25.00	1	\$ 25.00
ZONA SUBURBANA	No. 3	\$ 20.00	1	\$ 20.00
ZONA SUBURBANA	No. 4	\$ 15.00	1	\$ 15.00
ZONA SUBURBANA	No. 5	\$ 10.00	1	\$ 10.00

MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES			
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022			
FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS CON SUPERFICIE QUE EXCEDE DEL LOTE TIPO			
FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS INMERSOS EN LA MANCHA URBANA, CON SUPERFICIES MAYORES A LA DEL LOTE TIPO Y CON REFERENCIA DE VALOR AL DE LA ZONA CORRESPONDIENTE.			
SUPERFICIE DESDE (M2)	HASTA SUPERFICIE DE (M2)	FACTOR DE TERRENO	
0.00	1,000.00	1.00	
1,001.00	2,000.00	0.95	
2,001.00	3,000.00	0.90	
3,001.00	4,000.00	0.85	
4,001.00	5,000.00	0.80	
5,001.00	0,000.00	0.60	

EN POBLACIONES CERCANAS Y DIFERENTES A LA CABECERA MUNICIPAL.			
SUPERFICIE DESDE (M2)	HASTA SUPERFICIE DE (M2)	FACTOR DE TERRENO	
0.00	1,000.00	1.00	
1,001.00	2,000.00	0.95	
2,001.00	3,000.00	0.90	
3,001.00	4,000.00	0.85	
4,001.00	5,000.00	0.80	
5,001.00	0,000.00	0.60	

FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS INMERSOS EN LA MANCHA URBANA, CON SUPERFICIES MAYORES A LA DEL LOTE TIPO Y CON USO DE SUELO AGRÍCOLA.			
SUPERFICIE DESDE (M2)	HASTA SUPERFICIE DE (M2)	FACTOR DE TERRENO	
1,001.00	2,000.00	-	
2,001.00	5,000.00	-	
5,001.00	0,000.00	-	
10,001.00	20,000.00	-	

MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES
EJERCICIO FISCAL 2022
VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA LOCALIDADES

LOCALIDAD	VALOR POR M2.
FRANCISCO I. MADERO	\$ 10.00
GUADALUPE	\$ 10.00
BUENA FE	\$ 10.00
SECCIÓN HIDALGO	\$ 10.00
EJIDO HIDALGO	\$ 10.00
CORRALITOS	\$ 10.00



**TABLAS DE DEPRECIACIÓN MÉTODO DE ROSS.
EJERCICIO 2022**

Factor de Depreciación Método: ROSS				
EDAD	55	65	75	85
1	0,9922	0,9922	0,9932	0,9940
2	0,9841	0,9841	0,9863	0,9880
3	0,9759	0,9759	0,9792	0,9817
4	0,9673	0,9673	0,9719	0,9754
5	0,9586	0,9586	0,9644	0,9689
6	0,9496	0,9496	0,9568	0,9622
7	0,9404	0,9404	0,9490	0,9554
8	0,9309	0,9309	0,9410	0,9485
9	0,9212	0,9212	0,9328	0,9415
10	0,9112	0,9112	0,9244	0,9343
11	0,9011	0,9011	0,9159	0,9269
12	0,8907	0,8907	0,9072	0,9194
13	0,8800	0,8800	0,8983	0,9118
14	0,8691	0,8691	0,8892	0,9041
15	0,8580	0,8580	0,8800	0,8962
16	0,8466	0,8466	0,8706	0,8882
17	0,8350	0,8350	0,8610	0,8800
18	0,8232	0,8232	0,8512	0,8717
19	0,8111	0,8111	0,8412	0,8633
20	0,7988	0,7988	0,8311	0,8547
21	0,7863	0,7863	0,8208	0,8460
22	0,7735	0,7735	0,8103	0,8371
23	0,7605	0,7605	0,7996	0,8281
24	0,7472	0,7472	0,7888	0,8190
25	0,7337	0,7337	0,7778	0,8097
26	0,7200	0,7200	0,7666	0,8003
27	0,7060	0,7060	0,7552	0,7907
28	0,6918	0,6918	0,7436	0,7810
29	0,6774	0,6774	0,7319	0,7712
30	0,6627	0,6627	0,7200	0,7612
31	0,6478	0,6478	0,7079	0,7511
32	0,6327	0,6327	0,6956	0,7409
33	0,6173	0,6173	0,6832	0,7305
34	0,6017	0,6017	0,6706	0,7200
35	0,5858	0,5858	0,6578	0,7093
36	0,5697	0,5697	0,6448	0,6985
37	0,5534	0,5534	0,6316	0,6876
38	0,5368	0,5368	0,6183	0,6765
39	0,5200	0,5200	0,6048	0,6653
40	0,5030	0,5030	0,5911	0,6540
41	0,4857	0,4857	0,5772	0,6425
42	0,4682	0,4682	0,5632	0,6309
43	0,4504	0,4504	0,5490	0,6191
44	0,4324	0,4324	0,5346	0,6072
45	0,4142	0,4142	0,5200	0,5952
46	0,3957	0,3957	0,5052	0,5830
47	0,3770	0,3770	0,4903	0,5707
48	0,3581	0,3581	0,4752	0,5582



SECRETARÍA DEL HABITAMIENTO
Y URBANISMO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

49	0,3389	0,3389	0,4599	0,5456
50	0,3195	0,3195	0,4444	0,5329
51	0,2999	0,2999	0,4288	0,5200
52	0,2800	0,2800	0,4130	0,5070
53	0,2599	0,2599	0,3970	0,4938
54	0,2395	0,2395	0,3808	0,4806
55	0,2189	0,2189	0,3644	0,4671
56		0,1981	0,3479	0,4536
57		0,1770	0,3312	0,4399
58		0,1557	0,3143	0,4260
59		0,1342	0,2972	0,4120
60		0,1124	0,2800	0,3979
61		0,0904	0,2626	0,3837
62		0,0682	0,2450	0,3693
63		0,0457	0,2272	0,3547
64		0,0230	0,2092	0,3401
65		0,0000	0,1911	0,3253
66			0,1718	0,3116
67			0,1543	0,2952
68			0,1356	0,2800
69			0,1168	0,2646
70			0,0978	0,2491
71			0,0786	0,2335
72			0,0592	0,2177
73			0,0396	0,2018
74			0,0199	0,1857
75			0,0000	0,1696
76				0,1532
77				0,1367
78				0,1201
79				0,1034
80				0,0865
81				0,0696
82				0,0523
83				0,0350
84				0,0176
85				0,0000



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

Utilizando la tabla de Ross según las colonias llegando a un tope de 30 años de edad con una vida útil de 65 años.

TESORERIA MUNICIPAL DE NUEVO CASAS GRANDES
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Clasificación	Tipo Propiedad	Calidad	Constante	VALORES UNITARIOS POR HECTAREA PARA SUELO RUSTICO (\$/HA)			
Clave de Valuación				Clasificación	Tipo de Prop.	Cal.	Valor*Ha

1	0	1	1	Riego por Gravedad	Privada	1	\$25.000,00
1	0	2	1	Riego por Gravedad	Privada	2	\$20.000,00
1	0	3	1	Riego por Gravedad	Privada	3	\$18.000,00
1	0	4	1	Riego por Gravedad	Privada	4	\$15.000,00
1	0	5	1	Riego por Gravedad	Privada	5	\$12.000,00

2	0	1	1	Riego por Bombeo	Privada	1	\$35.000,00
2	0	2	1	Riego por Bombeo	Privada	2	\$25.000,00
2	0	3	1	Riego por Bombeo	Privada	3	\$20.000,00
2	0	4	1	Riego por Bombeo	Privada	4	\$15.000,00
2	0	5	1	Riego por Bombeo	Privada	5	\$10.000,00

SECRETARÍA DEL O. AJUSTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

							NOGAL	DURAZNO, MANZ.
3	0	1	1	Frutales en Formación	Privada	1	\$32.000,00	\$36.000,00
3	0	2	1	Frutales en Formación	Privada	2	\$25.000,00	\$29.000,00
3	0	3	1	Frutales en Formación	Privada	3	\$20.000,00	\$24.000,00

4	0	1	1	Frutales en Producción	Privada	1	\$50.000,00	\$45.000,00
4	0	2	1	Frutales en Producción	Privada	2	\$40.000,00	\$38.000,00
4	0	3	1	Frutales en Producción	Privada	3	\$35.000,00	\$32.000,00

5	0	1	1	Temporal	Privada	1	\$7.000,00
5	0	2	1	Temporal	Privada	2	\$5.000,00
5	0	3	1	Temporal	Privada	3	\$3.000,00
5	0	4	1	Temporal	Privada	4	\$2.000,00
5	0	5	1	Temporal	Privada	5	\$1.000,00

6	0	1	1	Pastal	Privada	1	\$2.000,00
6	0	2	1	Pastal	Privada	2	\$1.500,00
6	0	3	1	Pastal	Privada	3	\$1.200,00
6	0	4	1	Pastal	Privada	4	\$1.000,00

6	0	5	1	Pastal	Privada	5	\$ 800,00
6	0	6	1	Pastal	Privada	6	\$ 700,00

**MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

Clasificación	Tipo Propiedad	Calidad	Constante	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA SUELO RÚSTICO (\$/HA)			
				Clave de Valuación	Clasificación	Tipo de Propiedad	Cal.

1	0	1	1	Riego por Gravedad	Privada	1	\$25,000.00
1	0	2	1	Riego por Gravedad	Privada	2	\$20,000.00
1	0	3	1	Riego por Gravedad	Privada	3	\$18,000.00
1	0	4	1	Riego por Gravedad	Privada	4	\$15,000.00
1	0	5	1	Riego por Gravedad	Privada	5	\$12,000.00

2	0	1	1	Riego por Bombeo	Privada	1	\$35,000.00
2	0	2	1	Riego por Bombeo	Privada	2	\$25,000.00
2	0	3	1	Riego por Bombeo	Privada	3	\$20,000.00
2	0	4	1	Riego por Bombeo	Privada	4	\$15,000.00
2	0	5	1	Riego por Bombeo	Privada	5	\$10,000.00

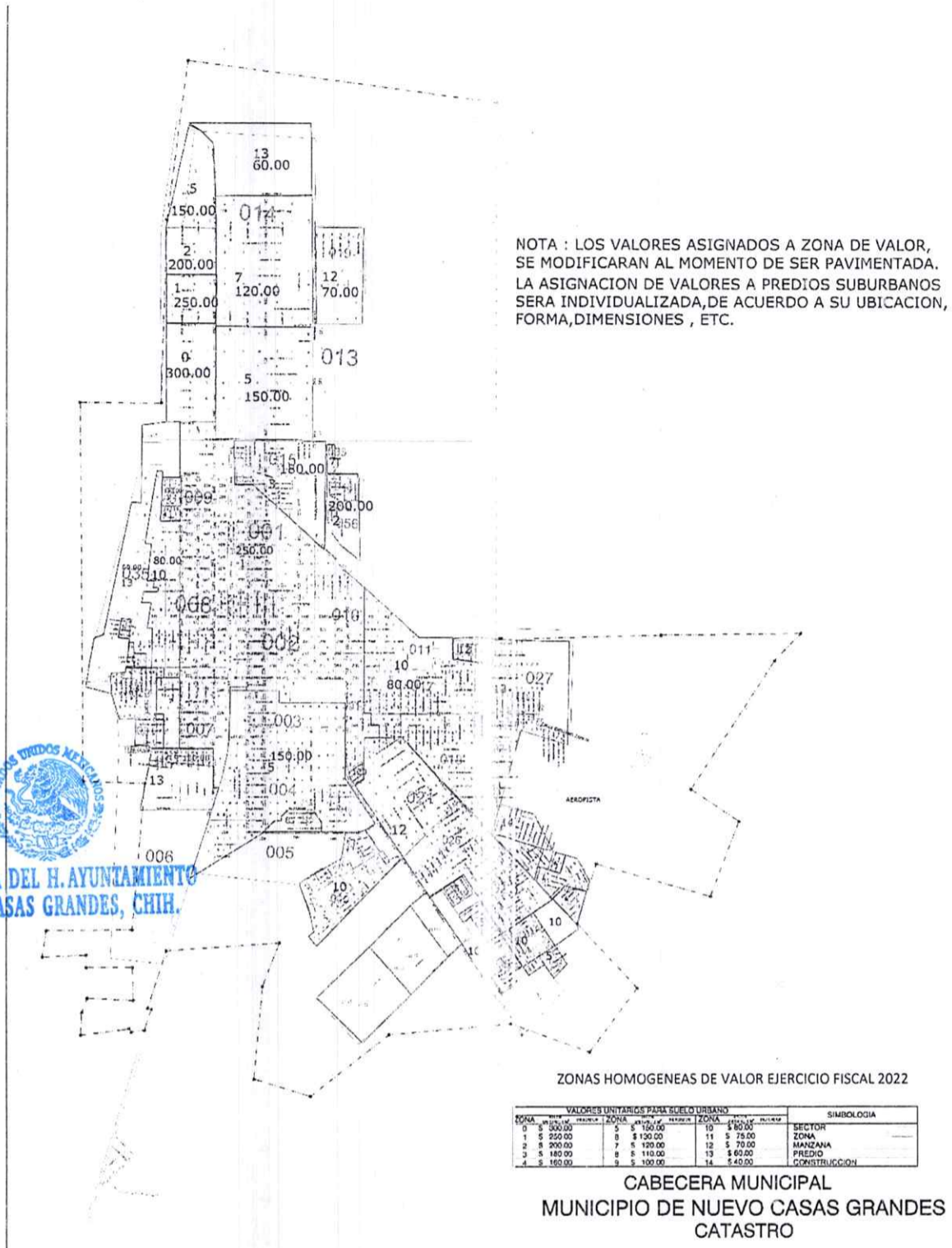
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

							NOGAL	DURAZNO, MANZANO
3	0	1	1	Frutales en Formación	Privada	1	\$32,000.00	\$36,000.00
3	0	2	1	Frutales en Formación	Privada	2	\$25,000.00	\$29,000.00
3	0	3	1	Frutales en Formación	Privada	3	\$20,000.00	\$24,000.00

	0	1	1	Frutales en Producción	Privada	1	\$50,000.00	\$45,000.00
4	0	2	1	Frutales en Producción	Privada	2	\$40,000.00	\$38,000.00
4	0	3	1	Frutales en Producción	Privada	3	\$35,000.00	\$32,000.00

5	0	1	1	Temporal	Privada	1	\$7,000.00
5	0	2	1	Temporal	Privada	2	\$5,000.00
5	0	3	1	Temporal	Privada	3	\$3,000.00
5	0	4	1	Temporal	Privada	4	\$2,000.00
5	0	5	1	Temporal	Privada	5	\$1,000.00

6	0	1	1	Pastal	Privada	1	\$2,000.00
6	0	2	1	Pastal	Privada	2	\$1,500.00
6	0	3	1	Pastal	Privada	3	\$1,200.00
6	0	4	1	Pastal	Privada	4	\$1,000.00
6	0	5	1	Pastal	Privada	5	\$ 800.00
6	0	6	1	Pastal	Privada	6	\$ 700.00



VI.- DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA EFECTO DE QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS DE POLICÍA DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES QUE COMPRENEN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 405, 405 BIS Y 438 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE LAS LOCALIDADES DE COLONIA BUENA FE, COLONIA GUADALUPE, COLONIA MADERO, SECCIÓN HIDALGO, EJIDO HIDALGO, SAN PEDRO CORRALITOS Y EJIDO CORRALITOS, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: ES NECESARIO QUE SE CONFORME ESTA COMISIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO

AL ORDENAMIENTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, RESPETO A LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DE POLICÍA QUE COMPREDEN NUESTRO MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, SE DIRIGE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DICIENDO: EL CUERPO DE REGIDORES SOLICITA QUE SE CAMBIE LA SOLICITUD, PARA EFECTO QUE SE PRESENTE Y SE APRUEBE LA CONVOCATORIA, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MISMA.

CONTINUA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DIRIGE AL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO, PREGUNTÁNDOLE: ¿ES SOLICITUD PERSONAL? O ¿ES A NOMBRE DE TODOS LOS REGIDORES? Y ¿CUÁL ES EN SÍ LA SOLICITUD?

A LO QUE EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, RESPONDE: ES A NOMBRE DE TODOS MIS COMPAÑEROS; Y LA SOLICITUD ES QUE SE VIERTA UNA CONVOCATORIA, ANALIZARLA Y VER SI LA AUTORIZAMOS.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: SE LES HIZO LLEGAR AL GRUPO DE WHATSAPP DICHA CONVOCATORIA, NO SÉ SI QUIERA SOLICITAR UN RECESO, PARA QUE LA ANALICE, YA QUE ES NECESARIO QUE SE CONFORME LA COMISIÓN EN MENCIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE, PORQUE APENAS ESTAMOS EN TIEMPO, PARA LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE COMISARIOS.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DECRETAR UN RECESO POR QUINCE MINUTOS, PARA LA REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS DE POLICÍA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA SE AUTORIZA UN RECESO POR QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA. ---

--- SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ---

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: QUIERO COMENTARLES QUE EN SAN PEDRO CORRALITOS SOLO HAY DOS FAMILIAS, Y POR CUESTIONES DE PRESUPUESTO, LES SUGIERO QUE SE FUSIONEN SAN PEDRO CORRALITOS Y SECCIÓN CORRALITOS.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA DESIGNACION DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO LAS ELECCIONES DE COMISARIOS DE POLICÍA EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES QUE COMPREDEN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, ESTABLECER LA FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA ELECCIÓN EN MENCIÓN, ASÍ COMO SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A FUSIONAR LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO CORRALITOS Y SECCIÓN CORRALITOS, POR EL NÚMERO QUE HABITANTES DE DICHAS LOCALIDADES.



EN SECUENCIA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, PROPONE QUE SEA LA CARTERA DE DESARROLLO RURAL, A CARGO DEL REGIDOR C. JESÚS CORONADO, QUIEN PRESIDEN LA COMISIÓN ESPECIAL.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, PROPONE QUE SEA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO, QUIEN PRESIDEN LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES LA PRIMERA PROPUESTA EXPUESTA POR LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ÁLVAREZ, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, DOCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES JESÚS JOSÉ CORONADO, LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, KARINA ZUBIATE SILVAS, LIC JULISSA OROZCO GRIEGO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; Y CUATRO VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO Y LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ; UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SEGUNDA PROPUESTA EXPUESTA POR EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, OBTENIENDO DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, Cinco VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, Jesús José coronado Y LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ; Y DOCE VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS CC. REGIDORES LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS, MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, ANTONIA ONTIVEROS MORALES, KARINA ZUBIATE SILVAS, LIC JULISSA OROZCO GRIEGO, MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, SILVIA OROZCO ESTRADA E ING. PEDRO BARBA MARTINEAU; POR LO TANTO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LA TOTALIDAD DE CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES Y PRESIDIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMISARIOS DE POLICÍA DE LAS DIVERSAS LOCALIDADES QUE COMPRENEN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 405, 405 BIS Y 438 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, NOMBRANDO COMO AUXILIAR EN LA COORDINACIÓN DE DICHA ELECCIÓN AL REGIDOR ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, SEÑALANDO QUE EL PROCESO SE DESARROLLE EN EL SIGUIENTE ORDEN:

LOCALIDAD	FECHA	HORA
COLONIA BUENA FE	SÁBADO 30 DE OCTUBRE DEL 2021	15:00 HRS.
COLONIA GUADALUPE	SÁBADO 30 DE OCTUBRE DEL 2021	16:30 HRS.
COLONIA MADERO	SÁBADO 30 DE OCTUBRE DEL 2021	18:00 HRS.
SECCIÓN HIDALGO	DOMINGO 31 DE OCTUBRE DEL 2021	10:00 HRS.
EJIDO HIDALGO	DOMINGO 31 DE OCTUBRE DEL 2021	12:00 HRS.
SAN PEDRO Y SECCIÓN CORRALITOS	DOMINGO 31 DE OCTUBRE DEL 2021	14:00 HRS.

V.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) ESCRITO SIGNADO POR EL ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, REGIDOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MORENA, EL CUAL DICE: POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO ENVIARLE UN RESPETUOSO SALUDO, ASÍ MISMO SIRVA EL PRESENTE PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO MI RENUNCIA A LA REPRESENTACIÓN ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, LA CUAL SE ME CONFIRIÓ EN LA SESIÓN DE CABILDO REALIZADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LO ANTERIORMENTE EXPUESTO FUE MOTIVADO POR UNA DECISIÓN PERSONAL, YA QUE CONSIDERO QUE MI PERFIL ACADÉMICO Y MI ÁREA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO NO CONCUERDAN CON LA FUNCIÓN A REALIZAR. ASÍ MISMO, EN BASE A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSIDERO NECESARIO TOMAR EN CUENTA PARA ESTA ENCOMIENDA AL EDIL QUE TIENE BAJO SU JURISDICCIÓN LA CARTERA DE OBRAS PÚBLICAS POR MOTIVOS DE AFINIDAD Y CONCORDANCIA EN SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SU ENTERA DISPOSICIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, COMENTA: LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SESIÓN PRÓXIMA PASADA SE NOMBRÓ AL INGENIERO LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, PARA QUE FUERA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES; SIN EMBARGO, ESE MISMO DÍA PRESENTÓ UN ESCRITO A LA SECRETARÍA, EN EL CUAL RENUNCIÓ HA DICHO ENCARGO, AÚN Y CUANDO SE SOMETIÓ CONSIDERACIÓN EN LA SESIÓN, NO SE LE INFORMÓ A LA SUSCRITA LAS CAUSAS EMERGENTES QUE LO HICIERON RENUNCIAR, O BIEN NO SE PRESENTÓ UNA JUSTIFICACIÓN, LA CUAL YO LES PUEDA HACER DE SU CONOCIMIENTO, AUN ASÍ SE TIENE QUE RESPETAR EL DERECHO, POR LO QUE SE LE TUVO A BIEN DAR POR RECIBIDO DICHA RENUNCIA; LO ANTERIOR, PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO Y DECIRLES QUE ES IMPORTANTE SEGUIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS CUALES EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INTERVIENE, POR ELLO SE PRESENTÓ UNA DIVERSA SOLICITUD POR PARTE DE LA

ARQ. YOLANDA FIERRO, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, MISMA QUE SE DESAHOGARA EN EL SIGUIENTE INCISO. -----

B) ESCRITO SIGNADO POR LA ARQ. YOLANDA PEÑA FIERRO, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL CUAL DICE: SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ COMO PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE UN REGIDOR QUE FUNJA COMO REGIDOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, ESTO CON EL FIN DE QUE NOS APOYE COMO DICTAMINADOR EN ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EN OTRO RUBRO, ME PERMITO SOLICITAR SOLVENCIA PARA ACUDIR A LAS DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES CON EL FIN DE REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN EN DIFERENTES OBRAS. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA FIGURA ES IMPORTANTE, TODA VEZ, SI SE ABANDONA AUDIENCIA Y SIN CAUSA JUSTIFICADA ES EN PERJUICIO DE LOS HABITANTES DE NUEVO CASAS GRANDES, PUES CON ESTO SE ENTORPECE EL DESARROLLO DE LAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN NUEVO CASAS GRANDES, YA QUE SE TIENEN QUE DETENER AL NO ESTAR INTEGRADO EN SU TOTALIDAD EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DERIVADO DE ESTO, ES QUE SE TUVO QUE LLEVAR A CABO INCLUSO LA SUSPENSIÓN NO ÚNICAMENTE AL RECARPETEO, SINO AL BACHEO YA TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESO ES IMPORTANTE QUE DE MANERA EMERGENTE LA DEMANDA SE DESIGNE EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN AÚN NUEVO REGIDOR, PARA EFECTO NO ÚNICAMENTE DE QUÉ SE APERSONE, SINO QUE SUPERVISE Y TRABAJE DE LA MANO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE PUEDAN DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE NUEVO CASAS GRANDES, Y DE ESA MANERA SE CONTINUÉ CON LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE SOLICITO SEÑORES REGIDORES SI TIENEN A BIEN DE MENCIONAR A QUIEN PROPONEN, O BIEN, SI YA TIENEN UNA PROPUESTA PARA DESIGNAR A DICHO REPRESENTANTE.

EN SECUENCIA LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, PROPONE QUE SE EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES EL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE SOLO SE PRESENTÓ UNA ÚNICA PROPUESTA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIDO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE NOMBRE AL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON LA

FINALIDAD DE QUE APOYE CON LOS DICTÁMENES DE CAPACIDAD TÉCNICO, HUMANA Y DE EQUIPO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -----

C) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. EVER ISRAEL MOLINAR ACOSTA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL FRANCISCO I. MADERO 2415, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO ESPERANDO SE ENCUENTREN GOZANDO DE CABAL SALUD, Y A LA VEZ SOLICITO UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA VER LOS SIGUIENTES PUNTOS.

1. SOLICITAR EL COMODATO EL CAMIÓN RONDA ESCOLAR DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.
2. SOLICITAR SE RESTABLEZCA EL APOYO DE DIÉSEL SEMANAL DE 70 LITROS, QUE SE NOS HABÍA ESTADO BRINDANDO DURANTE LAS DOS ADMINISTRACIONES PASADAS PARA EL USO DEL CAMIÓN.

CABE MENCIONAR QUE DICHOS PUNTOS SON EN BENEFICIO DE NUESTROS ALUMNOS QUE VIVEN EN LA RANCHERÍAS Y COMUNIDADES ALEDAÑAS A COLONIA MADERO, ASÍ COMO TAMBIÉN APOYAMOS A LA TELE BACHILLERATO DE LA MISMA COMUNIDAD CON EL TRASLADO DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERA. SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y EN Y ESPERANDO CONTAR CON UNA RESPUESTA FAVORABLE DE SU PARTE, QUEDO DE USTEDES.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. EVER ISRAEL MOLINAR ACOSTA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL FRANCISCO I. MADERO 2415, PARA QUIEN SOLICITO SU AUTORIZACIÓN, PARA OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL LIC. EVER ISRAEL MOLINAR ACOSTA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTATAL FRANCISCO I. MADERO 2415, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTANDO MEDIANTE UNA EXPLICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA RESPECTO A LAS NECESIDADES QUE TIENE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REPRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL DE SU SOLICITUD.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN 2021-2024, ESTAMOS EN LA MEJOR DE LAS POSIBILIDADES DE PODER ATENDER ÉSTE TIPO DE SOLICITUDES EN MEDIDA DE LO POSIBLE, YA HABÍAMOS TENIDO POR PARTE DE USTEDES, RESPECTO A LOS 70 LITROS DE DIÉSEL, LA CUAL NOS LLEGÓ A PRINCIPIOS DE SEPTIEMBRE, Y LE COMUNICAMOS QUE POR EL MOMENTO NO TENÍAMOS LA SOLVENCIA, PERO AHORITA ME DICE QUE YA ESTÁN SOLVENTADOS LO QUE CORRESPONDE A ESTE AÑO, POR LO QUE ENTIENDO QUE SUS SOLICITUDES A PARTIR DEL AÑO 2022; AHORA BIEN QUIERO COMENTARLE QUE SU SOLICITUD SI ES POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS NO DEBE DE SER DIRIGIDA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PUESTO QUE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON CONTRATOS CONVENIOS COMO DATOS ES MERAMENTE ADMINISTRATIVO, NO TIENE INJERENCIA EL



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

HONORABLE CABILDO Y RESPECTO AL APOYO DE DIÉSEL, LO TENDREMOS QUE VER LOS TRABAJOS QUE SE LLEVEN A CABO PARA REALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO ENTRANTE, LO CUAL CON LLEVA TENER UN ANÁLISIS PREVIO, PARA NOSOTROS CONTEMPLARLO EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE LLEVEN A CABO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022; AHORA BIEN, LO QUE YO PUEDO ENTENDER QUE USTED LO HIZO PERSONALMENTE ESTA SOLICITUD ANTE ESTE HONORABLE CABILDO, ES PRECISAMENTE, PARA QUE AQUÍ LOS REGIDORES, Y EN SI EL HONORABLE AYUNTAMIENTO COMPLETO, EN SU CASO, DEVENGUEMOS PROBABLEMENTE DE NUESTRAS DIETAS, O SUELDOS LA APORTACIÓN QUE USTED ESTÁ SOLICITANDO, NO SÉ SI ESA HAYA SIDO LA FINALIDAD DE SU SOLICITUD.

A LO QUE LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SI ES ASÍ, INVITO A LOS SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE QUÉ MANERA PERSONAL CADA UNO DE USTEDES MENCIONE CON CUÁNTO DINERO PUEDE OTORGARLE AQUÍ AL MAESTRO, PARA QUE SE LLEVE UNA RESPUESTA DENTRO DE LA MISMA SESIÓN, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA AQUÍ PRESENTE, A LA PAR QUE SE SUMEN LOS REGIDORES, NOS SUMAREMOS TANTO LA PRESIDENTE MUNICIPAL, UNA SERVIDORA, Y SI ASÍ LO DESEA LA SÍNDICO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL APOYO DE TODO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, HASTA EN TANTO SE RESUELVA DE MANERA ADMINISTRATIVA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
EN USO DE LA VOZ DE
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: PRECISAMENTE ANALIZANDO ESTE TEMA. EL MAESTRO COMENTA QUÉ ESTABAN RECIBIENDO ESE APOYO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ENTONCES ESE TIPO DE APOYO QUE ESTABA RECIBIENDO ME IMAGINO QUE DEBIÓ DE HABER QUEDADO DENTRO DEL PRESUPUESTO, EN ESTE CASO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, NO SÉ SI PODRÍAMOS SOLICITAR QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN, PARA CHECAR LO QUE VIENE SIENDO EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y VER LA FORMA DE QUÉ SI PODEMOS UNA MANERA SOLVENTAR LA SOLICITUD QUE ESTÁ HACIENDO AQUÍ EL MAESTRO.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, MENCIONA: EL MAESTRO COMENTA QUE ESTE AÑO YA ESTÁ SUBSANADO, POR LO QUE YA NO TENDRÍA CASO REVISAR EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, CREO QUE COMO CUERPO DE REGIDORES HEMOS CONVENIDO APOYAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, CON TEMAS QUE TIENE QUE VER CON DEPORTES, EDUCACIÓN, SALUD, Y ESTAMOS EN TODA LA DISPOSICIÓN DE APOYAR PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO SE PONGA UN RUBRO ESPECIAL PARA QUE SE BRINDEN ESTE TIPO DE APOYOS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ES LO QUE HEMOS PLATICADO, Y HEMOS CONVENIDO, QUE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN TENGA UNA CUENTA ESPECIAL, QUE SE LE PUEDA APOYAR NO SOLAMENTE A ESTA ESCUELA, SINO A LAS ESCUELAS QUE LO NECESITEN.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, COMENTA: CONCUERDO CON MI COMPAÑERA SILVIA, ANTERIORMENTE EL PROFESOR JUAN NOS HABÍA COMENTADO QUE TENDRÍAMOS QUE HACER UN CAMINO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA PODER SUBSANAR CADA UNO DE LOS PROBLEMAS, TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO, PORQUE ASÍ COMO EN ESTA OCASIÓN VIENE EL PROFESOR A EXPONERNOS UNA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REPRESENTA, HAY MUCHAS MÁS PROBLEMÁTICAS EN TODAS LAS ESCUELAS, Y NO PODEMOS ESTAR SOLUCIONANDO UNA DE MOMENTO, PORQUE SEGÚN SE VAYAN PRESENTANDO SE TENDRÁN QUE IR SOLUCIONANDO, EL PUNTO QUE COMENTA NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR ARROYOS ES MUY ACERTADO EN EL CASO DE QUÉ EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN NO TUVIERA SUBSANADO LO QUE CORRESPONDE A ESTE EJERCICIO DEL 2021, PERO EN ESTE CASO ME PARECE ADECUADO LA PARTICIPACIÓN QUE TUVO MI COMPAÑERA REGIDORA SILVIA OROZCO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: A MÍ ME PARECE QUE VIENE LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO Y CREO QUE AHÍ ES DONDE PODEMOS PERFECTAMENTE DEFINIR RECURSOS PARA ESTE TIPO DE COSAS ALGUNAS OTRAS MÁS.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: LO ÚNICO QUE ME RESTA DECIR LE AL PROFESOR QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TOMARLO EN CUENTA TANTO USTED COMO A MUCHAS OTRAS ESCUELAS, YA QUE COMO ESTA SOLICITUD TENEMOS VARIAS, EN LAS MENSAS DE TRABAJO QUE SE LLEVARAN A CABO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS; ADEMÁS DE EXTERNARLE QUE ESTOY EN TODA LA DISPONIBILIDAD DE ENTREGARLE A USTED UN COMODATO DEL CAMIÓN EN MENCIÓN, PARA QUE USTED SE SIENTE PARTE Y CUMPLA CON TODA LA LEGALIDAD Y CON TODA LA SEGURIDAD QUE SU ESCUELA REQUIERE, PARA QUE SIGA UTILIZANDO ESE CAMIÓN, LO INVITO A QUE NOS SENTEMOS EN EL DESPACHO DE PRESIDENCIA JUNTO CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ANALICEMOS EN QUÉ SITUACIÓN VAMOS A ESTAR PARA ESE COMODATO, Y CON MUCHO GUSTO LO VAMOS A APOYAR, PORQUE AQUÍ ESTAMOS PARA SERVIRLES A USTED Y A TODA LA COMUNIDAD. ----

D) ESCRITO SIGNADO POR LA MTRA. ELIZABETH DELGADO OLIVAS, DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, ME DIRIJO USTED PARA SALUDARLE Y AGRADECERLE SU ATENCIÓN BRINDADA A LA PRESENTE SOLICITUD. Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE UN ESPACIO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PARA ANALIZAR LO SIGUIENTE:

- EL RESTABLECIMIENTO DEL APOYO DE DIÉSEL SEMANAL DE 100 LITROS, QUE SE NOS HABÍA ESTADO BRINDANDO DESDE EL AÑO 2007, PARA EL USO DEL CAMIÓN.
- SOLICITAR EL MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

LOS ASPECTOS ANTERIORES SON DE FAVOR SON EN FAVOR Y CON EL FIN DE ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN, POR TAL MOTIVO EL TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ALUMNOS A LA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO CON CLAVE 08DTV0005J ES DE GRAN RELEVANCIA PARA LOS ALUMNOS QUE CONFORMAN NUESTRA INSTITUCIÓN. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A LA ORDEN Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE ENCUENTRA PRESENTE LA MTRA. ELIZABETH DELGADO OLIVAS, DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO, PARA QUIEN SOLICITO SU AUTORIZACIÓN, PARA OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO PRESENTE LA MTRA. ELIZABETH DELGADO OLIVAS, DIRECTORA DE LA TELESECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTANDO MEDIANTE UNA EXPLICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA RESPECTO A LOS ANTECEDENTES DEL A FUNDACIÓN DE LA ESCUELA, ASÍ COMO LAS NECESIDADES QUE TIENE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE REPRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL DE SU SOLICITUD.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: EN EL MISMO SENTIDO DE LA ANTERIOR RESPUESTA, NOS ENCONTRAMOS AHORITA EN FOCOS ROJOS EN MUCHOS ASPECTOS, POR ESO NO SE HA DADO UNA RESPUESTA FAVORABLE EN EL SENTIDO QUE LO ESTÁ SOLICITANDO, PERO SE ME OCURRE DECIRLES QUE ASÍ COMO ESTAMOS AHORITA REALIZANDO ACTIVIDADES, PARA PODER NOSOTROS HACERNOS DE FONDOS PROPIOS Y PODER SOLVENTAR LAS CARENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, VAMOS ORGANIZAR UN RODEO EN MADERO ¿QUÉ LES PARECE? NOSOTROS LOS APOYAMOS CON TODOS LOS FUNCIONARIOS, CON TODO LO QUE SE REQUIERA, INCLUSIVE CON EL BOLETAJE Y DEMÁS, PARA QUE QUEDE A FAVOR DE SU ESCUELA, COMO DE LA ANTERIOR, PODEMOS EMPEZAR A HACER UN FONDO TOTALMENTE EN BENEFICIO DE ESTAS ESCUELAS, POR LO PRONTO DE AQUÍ HASTA EL MES DE DICIEMBRE, HASTA QUE NO TENGAMOS NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS LISTO A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO, NO PODEMOS DAR LA SEGURIDAD QUE USTED ESTÁ SOLICITANDO, LO QUE PODEMOS OFRECERLE COMO ADMINISTRACIÓN Y CON EL APOYO DE LOS REGIDORES, TRABAJEMOS DE LA MANO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LO REQUIERAN, PARA DECIRLES QUE ESTAMOS EN LAS POSIBILIDADES DE APOYAR CON EVENTOS QUE SEAN EN LAS PROPIAS COMUNIDADES, PUDIENDO REALIZAR EVENTOS COMO RODEOS EN DONDE LA GENTE PUEDE ASISTIR Y ESAS GANANCIAS SEAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DE ESAS ESCUELAS, EN LO PERSONAL COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMO TITULAR DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO PUEDO DARLE UNA RESPUESTA DIFERENTE, POR LO MENOS EN LO QUE CORRESPONDE ESTOS MESES DE NOVIEMBRE Y

DICIEMBRE, QUE ES CUANDO NOSOTROS TENEMOS FOCO ROJO EN LAS CUENTAS DEL MUNICIPIO, COMO ES LA ATENCIÓN MÉDICA. PERO ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ, COMENTA: COMO REGIDORA DE EDUCACIÓN QUISIERA COMPARTIRLES QUE TANTO A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE ESTÁ BUSCANDO DE MANERA ESTATAL TAMBIÉN NOS HAN APOYADO EMPRESARIOS LOCALES, PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTA PROBLEMÁTICA; PROPONGO REVISAR EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ESTE AÑO, PARA VER EN QUE PODEMOS APOYAR EN LO QUE AQUEJA ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, YA QUE ES UNA PROBLEMÁTICA QUE NOS SOLO NOS AQUEJA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SINO A TODO EL MUNICIPIO DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, MANIFIESTA: QUISIERA QUE TOMARA EN CUENTA LA PROPUESTA QUE LE HIZO LA LIC. CYNTHIA CEBALLOS, DE TENER UNA ACTIVIDAD, PARA QUE LA ESCUELA TENGA RECURSOS PROPIOS Y COMENTARLE QUE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN HA ESTADO HACIENDO UNA GESTIÓN QUE TODOS LOS DIRECTORES, COMO EN SU CASO, PUEDEN HACER, HAY UN RECURSO ESTATAL PARA LOS ALUMNOS QUE REQUIEREN TRANSPORTE, SON BECAS DE TRANSPORTE QUE SE ESTÁN GESTIONANDO POR PARTE DE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, LA LIC. CYNTHIA CEBALLOS, PERO QUE LOS MÁS INDICADOS PARA HACERLO SON LOS DIRECTORES, PORQUE SON LOS QUE TIENEN LOS DATOS DE ESOS ALUMNOS, POR CADA ALUMNO SE LE ENTREGA BECA DE TRANSPORTE DOS VECES AL AÑO, Y CON ESO SE SOLVENTE EL GASTO DE TRANSPORTE, PERO SI HAY MUCHAS ACTIVIDADES QUE LAS ESCUELAS REALIZAN, PARA SOLVENTAR GASTOS PROPIOS, HAY PROGRAMAS QUE APOYAN EN INFRAESTRUCTURA A LA ESCUELA, PROGRAMAS GUBERNAMENTALES FEDERALES Y ESTATALES, HAY PROGRAMAS QUE SE EMPATAN CON FECHAC, PARA DARLE INFRAESTRUCTURA, SI ESA ES LA NECESIDAD DE LA ESCUELA, YO LE PEDIRÍA QUÉ SE ENFOQUE EN LO PRINCIPAL QUE ES EL TRANSPORTE Y QUE LE QUEDE CLARO QUE A PARTIR DE ENERO SE TOMARÁ EN CUENTA LO QUE ES EL RECURSO PARA EDUCACIÓN Y QUE SE VAYA TRANQUILA DESDE ESTE MOMENTO, HEMOS ESTADO ATENDIENDO ESTE TIPO DE SITUACIONES, PARA PODER SOLVENTARLE HASTA CIERTA MEDIDA ESTE PROBLEMA, QUE ESPERAMOS QUE LA RIFA QUE HEMOS PLANTEADO Y QUE LE HEMOS PROPUESTO Y LE HEMOS PROPORCIONADO EL RECURSO PARA RIFAR SE LLEVE A CABO Y QUE TOME EN CUENTA LA PROPUESTA DE LA LIC. CYNTHIA CEBALLOS.

EN SECUENCIA LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PERSONAS QUE NO SE ESCUCHAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE REDES SOCIALES, PÚBLICO EN GENERAL Y MEDIOS DE PUBLICIDAD QUE NOS ACOMPAÑEN, LA SUSCRITA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIERES SER UN RECONOCIMIENTO Y UNA FELICITACIÓN MUY EXTENSA A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, PUESTO QUE SU PROPUESTA HA SIDO MUY ACERTADA COMO SOBRE TODO

TENGO LA CERTEZA PORQUE LA HE VISTO COMO HA ESTADO TRABAJANDO EN SU CARTERA, PRECISAMENTE COMO HAS ESTADO ENFOCADA DE MANERA TAN ASERTIVA, TAN EFICAZ, EN CUANTO A SUS GESTIONES EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, SOBRE TODO SU PREOCUPACIÓN Y EMPATÍA CON LA DIRECTORA NO ÚNICAMENTE DE ESTE PLANTEL QUE COMPARECE EN ESTE MOMENTO, SI NO ESTADO PREOCUPADA POR TODA LA CARRERA DE EDUCACIÓN, POR TODAS LAS CUESTIONES EDUCATIVAS, HA GESTIONADO DE MANERA PERSONAL EN COMPAÑÍA DE SUS OTROS REGIDORAS QUE SON UN EQUIPO DE TRABAJO, DE UNA MANERA MUY ASERTIVA Y HAN LOGRADO APOYOS Y BENEFICIOS PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, POR LO QUE ME PONGO A SU DISPOSIBILIDAD SEÑORA REGIDORA, PARA EFECTO DE APOYARLA CON ACTIVIDADES E INCITAR A LOS MAESTROS A TRABAJAR, HEMOS ESTADO TODO EL MES DE OCTUBRE DICIÉNDOLES QUE SE ACERQUEN CON NOSOTROS A TRABAJAR, CON LA INTENCIÓN DE QUE NO NOS DEJEN SOLOS DE MANERA ADMINISTRATIVA; SIN EMBARGO, DE MANERA PÚBLICA QUIERO INVITAR A LA DIRECTORA DE ESTE PLANTEL Y A TODOS LOS DIRECTIVOS QUE SE SUMEN AL PROYECTO DE LA REGIDORA ENCARGADA DE LA CARTERA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL PROYECTO DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE TIENE ESA AMPLITUD DE RECIBIRLOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, QUE SE SIENTAN EN SU CASA, QUE TRAIGAN UN PROYECTO EL CUAL GENERE FONDOS ECONÓMICOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, POR LO QUE HACEMOS UN LLAMADO A LOS DIRECTORES PARA QUE HAGAMOS EQUIPO, SE GESTIONEN LOS RECURSOS NECESARIOS, Y LE REITERO DE NUEVA CUENTA REGIDORA MUCHAS FELICIDADES.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA,
NUEVO CASAS GRANDES, CHI.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MANIFIESTA: A MÍ ME EXTRAÑARÍA QUE SIENDO UN CABILDO CON MUCHOS PROFESORES, DE ALGUNA MANERA NO NOS HAGAMOS ECO DEL SEÑOR, HAGO LAS CUENTAS Y SON 16,000 PESOS LO QUE LOS TIENE ATORADOS, NO SÉ CUÁLES SON LAS CONDICIONES FINANCIERAS, YO QUISIERA QUE TUVIÉRAMOS MÁS SENSIBILIDAD COMO YA QUE SIEMPRE DECIMOS QUE LA EDUCACIÓN ES MUY IMPORTANTE, PERO ANDAMOS VIENDO CÓMO LE DAMOS LA VUELTA, MUCHAS VECES PODEMOS GASTAR ESOS 16,000 PESOS EN COSAS MENORES O MENOS IMPORTANTES, YO DESEARÍA QUE INTENTÁRAMOS VER OTRA MANERA DE APOYAR ESTE TIPO DE REQUISICIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TAMBIÉN DESEO QUE HAYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS UN RUBRO BIEN ESTABLECIDO.

EN SECUENCIA EL REGIDOR ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, COMENTA: HAY COSAS QUE TODOS DECIMOS, Y HAY COSAS QUE NADIE QUEREMOS DECIR, PIDO DISCULPAS A LAS ESCUELAS QUE TIENEN TANTA NECESIDAD, EN LO PERSONAL COMO REGIDOR COMO NOS HACÍA LA INVITACIÓN LA SECRETARIA Y LA PRESIDENTA DE EMPATARNOS SI ES QUE DECIDIAMOS DARLE UN APOYO, LA VERDAD ES QUE NO PUEDO, TENEMOS YA CIERTOS COMPROMISOS PERSONALES CONCIUDADANOS QUE SE ESTÁN ACERCANDO YA, DIARIO SE NOS SE COMUNICAN CON NOSOTROS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, PIDIÉNDONOS CIERTOS APOYOS, Y YO LA VERDAD SI INTENTO HACER LA APORTACIÓN

CORRESPONDIENTE, PERO EN ESTA OCASIÓN SE ME HARÍA MUY FUERTE; QUIERO EXPLICAR EL DÍA DEL RADIO MARATÓN HICIMOS UNA COOPERACIÓN, A LO MEJOR ES POCO, PERO APORTAMOS 500 PESOS CADA REGIDOR, SE JUNTÓ UNA POLLA, FUIMOS ENTREGAMOS 8000 O 9000 PESOS APROXIMADAMENTE, PERO TAMBIÉN ME LLEGA AL SIGUIENTE DÍA UNA PUBLICACIÓN RESPECTO A LA PORTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE 30,000 PESOS, LA VERDAD NO SÉ SI ESTOY OMITIENDO ALGO Y NO VI DONDE SE MENCIONARON FUNCIONARIOS, PERO LES VOY A LEER UN MENSAJE QUÉ LES ENVIARON POR WHATSAPP A LOS FUNCIONARIOS, NO ME ATREVERÍA AHORITA A ESFORZARME A APOYAR UNA ESCUELA QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO UNA NECESIDAD, PARA QUE A LO MEJOR LA PORTACIÓN DE LA PRESIDENTA O SECRETARIA FUERA, LES VOY A LEER UN MENSAJE QUE DICE: SE LES AVISA QUE EL APOYO AL RADIO MARATÓN Y CON CONSENTIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA SE LE DESCONTARÁ 1000 PESOS PARA LA DONACIÓN DEL MUNICIPIO, LOS CUALES SERÁN DESCONTADOS VÍA NÓMINA DEL DÍA 20, ALGUNOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN OTROS EN DOS, DEPENDIENDO DE LO QUE GANEN DE MANERA DE CENAR; ESTO FUE A LOS FUNCIONARIOS, PRIMERA SE ME HACE MUY FUERTE PARA QUE UN FUNCIONARIO ESTÉ HACIENDO ESA APORTACIÓN, SEGUNDA, QUE SE LES DESCUENTE PAREJO, SIENDO QUE HAY FUNCIONARIOS AQUÍ EN LA ADMINISTRACIÓN QUE UNOS TIENEN INGRESOS MUY ALTOS Y OTROS MUY POR DEBAJO,; PIDO DISCULPAS Y ASUMO MI RESPONSABILIDAD QUE QUÉ BUENO SERÍA QUE PUDIERA SER ESTAS APORTACIONES.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: PARA EFECTO DE PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA Y SOBRE TODO PARA NO GENERAR CONTROVERSIA RESPECTO A LA MANIFESTACIÓN DEL REGIDOR, AÚN Y CUANDO FUE DE UNA MANERA MUY INOPORTUNA, INADECUADA EXHIBIR LAS CUESTIONES PRIVADAS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, NO VOY A CUESTIONAR LA FORMA EN QUE OBTUVO ESA COMUNICACIÓN PRIVADA CON LOS FUNCIONARIOS, SIN EMBARGO, TENEMOS QUE SER NOSOTROS EMPÁTICO CON LAS NECESIDADES, PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA, EN ESTA OCASIÓN LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAMOS SEÑOR REGIDOR LE INFORMO, AUNQUE USTED TENGA LA INFORMACIÓN, QUE BIEN QUE ESTÉ INVOLUCRADO EN LAS CUESTIONES DE LA ADMINISTRACIÓN QUE HASTA NUESTRAS REDES DE COMUNICACIÓN PRIVADA, LO FELICITO, POR SUS LABORES DE INVESTIGACIÓN PRIVADA, SIN EMBARGO LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO, LO SIGUIENTE: NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS APARTE DE SERVIRLE A NUESTRA COMUNIDAD, DE RENDIRLE CUENTAS A NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE GANARNOS UN PUESTO, AQUÍ EL DIRECTOR Y SU SERVIDORA QUE NO SEA EMPÁTICO EN APOYAR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, NOSOTROS NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA, NO NOS DEBEMOS A UN PARTIDO ÚNICAMENTE, EN ESE ORDEN DE IDEAS, TENEMOS NOSOTROS UN COMPROMISO MORAL DE FUNCIONARIOS, LO CUAL EL RECIBO NOS ACABA DE PONER EN EVIDENCIA, PERO EN LO PERSONAL ME QUEDA CLARO, QUE ANTES DE YO ESTAR EN ESTE

PUESTO, ME DEBO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES, Y NO ME PUESTO DE FUNCIONARIO VA A QUEDAR POR ARRIBA DE UNA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ASIMISMO INVITO ENTONCES A USTED REGIDOR ACEPTAR DE ESTA MANERA QUE SE LE DESCUENTE QUE USTED OTORQUE PARTE DE SU DIETA, PARA BENEFICIO DE ESTAS ESCUELAS Y QUE DEJEMOS DE ESTAR HABLANDO Y COMENTANDO RESPECTO AL PRESUPUESTO, TODO ESO ES DE CAJÓN, SE TIENE QUE HACER, EL PRESUPUESTO DE CADA AÑO DE CADA DEPENDENCIA SE TIENE QUE REVISAR Y EN ESOS ESTÁ TRABAJANDO, TODO SE TIENE QUE PRESUPUESTAR; SIN EMBARGO, HAY TIEMPOS DE ESPERA, LE RECUERDO QUE TODO ESTÁ PRESUPUESTADO, LO QUE NO ESTÁ PRESUPUESTADO, HAY QUE PRESUPUESTARLO A TRAVÉS DE UN MECANISMO DE REVISIÓN, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO YO INVITO AL REGIDOR QUE TUVO A BIEN DE TRATAR Y EVIDENCIAR DE MANERA DOLOSA QUE NO SIRVA DE CÓMO ESTAMOS TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO, PUESTO QUE NOSOTROS NO ÚNICAMENTE DONAMOS NUESTRO SUELDO, LO CUAL HICIMOS PARA NO TENER QUE DEVENGAR DINERO DEL MUNICIPIO. HUBIERA SIDO MÁS FÁCIL HABER SACADO DINERO DE LA ADMINISTRACIÓN Y NO DE NUESTROS BOLSILLOS, SIN EMBARGO, INSISTO, LO INVITO A USTED PÚBLICAMENTE A QUE DONE UNA PARTE DE SU SUELDO, DE SU DIETA, CADA MES, PARA EFECTO DE QUE SE DEJE DE HABLADURÍAS, APOYE A LOS NECESITADOS Y EN LA MEDIDA DE QUE USTED HAGA SU PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA, SEÑOR REGIDOR COMO LO HEMOS HECHO NOSOTROS DE ALGUNA MANERA COACCIONADA, OBLIGATORIAMENTE MORAL, YO EN LA MEDIDA QUE USTED OTORQUE UN APOYO ECONÓMICO PÚBLICAMENTE, ME COMPROMETO A DOBLAR SU APOYO ECONÓMICO, PARA EFECTO DE APOYAR A LA CUESTIÓN EDUCATIVA, O A CUÁL ES QUIER OTRA INSTITUCIÓN QUE REQUIERA; MEDIOS DE PUBLICIDAD LOS INVITO A QUE ESTÉN PRESENTES EN ESTE MOMENTO, O AL MOMENTO EN QUE NOS DESCUENTEN DE NUESTRA NÓMINA LA PORTACIÓN DEL REGIDOR PRECISAMENTE GABRIEL OROZCO, ASÍ COMO EL DE LA SUSCRITA, LES PIDO TAMBIÉN RECONOZCAN EL APOYO QUE HAN OTORGADO NUESTROS FUNCIONARIOS, LOS CUALES ESTÁN DEMOSTRANDO QUE NO ÚNICAMENTE SON EMPÁTICO CON NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y NO ÚNICAMENTE RECIBEN ÓRDENES, SINO TAMBIÉN APOYA Y ESO SE REALIZA DE MANERA CONSENSADA, SI BIEN ES CIERTO SE GIRA LA INSTRUCCIÓN A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PRIVADO, DÁNDOLE EL GIRO QUE CADA QUIEN DESEE, PERO SE ESTÁ APOYANDO, NO IMPORTA EL MEDIO, NO IMPORTA LA MANERA, AQUÍ LOS BENEFICIADOS ¿QUIÉNES FUERON? ¿QUIÉNES RECIBIERON EL APOYO? LA CIUDADANÍA, Y FUE DINERO DE LAS PERCEPCIONES DE CADA FUNCIONARIO, NO DEL ERARIO PÚBLICO, Y LOS FUNCIONARIOS QUE ESTAMOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SON PERSONAS FIELES, LEALES Y SOMOS PERSONAS DE TOTAL CONFIANZA PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, POR LO QUE LE AGRADECERÍA A LA PRESIDENTA DE UN AGRADECIMIENTO PÚBLICO A LOS FUNCIONARIOS QUE APOYARON EN ESE SENTIDO, YA QUE SOMOS UN EQUIPO.



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: NADA MÁS PARA COMENTARLE REGIDOR GABRIEL, EXISTE UNA GRABACIÓN DÓNDE ESPECÍFICAMENTE EL DÍA DEL RADIO MARATÓN YO PRECISAMENTE DOY A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE FUE UNA VAQUITA DONADA POR TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES Y NO FUERON 30,000 FUERON 34,000 PESOS QUE SE OTORGARON POR MEDIO DE CHEQUE EN ESA CAUSA, PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, Y EFECTIVAMENTE ESTAS INVITACIONES SE HACEN VÍA WHATSAPP, LA CUESTIÓN EN INTERPRETACIÓN QUE USTED ESTÁ DANDO A ESE MENSAJE QUE SE LE PROPORCIONÓ DE MANERA PRIVADA, ADEMÁS DECIRLE QUE DE ANTEMANO QUE HAY FUNCIONARIOS QUE NO DIERON ESA APORTACIÓN, PORQUE NO TENÍAN UNA SITUACIÓN ECONÓMICA FAVORABLE EN ESTE MOMENTO, ASÍ COMO USTED TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO ESTÁ MANIFESTANDO QUE NO ESTÁ EN CONDICIONES DE APORTAR ABSOLUTAMENTE NADA DE SU DIETA, PERO SI QUIERO COMENTARLES QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTAMOS TODOS PARA COOPERAR, PARA COLABORAR, PARA TRABAJAR EN EQUIPO, PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: MTRA. ELIZABETH DELGADO OLIVAS, ME DIRIJO A USTED, PARA DARLE A CONOCER TAMBIÉN AL PROFESOR JUAN DURÁN, EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, QUE NOSOTROS HEMOS ESTADO ATENDIENDO SU SOLICITUD, ME REFIERO A NOSOTROS A LA REGIDORA DE EDUCACIÓN Y YO SU SECRETARÍA EN LA COMISIÓN, HAY UN REGIDOR MÁS QUE SE UNIÓ A ESTE TRABAJO, PARA SACARLE DEL APURO, PARA SOLVENTARLES, YO CREO QUE SUS PETICIONES A PARTIR DE ENERO, POR LO QUE QUIERO ACLARAR AL CIUDADANO REGIDOR MTRO. JUAN DURÁN, QUE YA HAY UNA PROPUESTA PARA ELLA, YA ESTÁ SOLVENTADO, ELLA NADA MÁS QUIERE GARANTIZAR QUE A PARTIR DE ENERO SE TOMA EN CUENTA, POR LO QUE SU PETICIÓN YO LA DENEGÓ NO SÉ LOS DEMÁS COMPAÑEROS. PERO SI LES ACLARO QUE ESTÁ SOLVENTADO ESTA SITUACIÓN, ESTÁ TENDIDA BIEN POR LA REGIDORA DE EDUCACIÓN.



EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, DICE: HAY UN DICHO QUE DICE “QUE TU MANO DERECHA NO SEPA LA QUE HIZO TU MANO IZQUIERDA”, CREO QUE NO VIENE AL CASO ESTAR VENTILANDO LOS APOYOS QUE OTORGAMOS, POR MI PARTE YO SOLICITO QUE NO SE VUELVA A MENCIONAR NINGÚN APOYO QUE YO OTORGUE A CUALQUIER CIUDADANO; Y SI SOLICITARÍA EN ESTE MOMENTO RESPETO A LA MAESTRA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE, QUE FINALICEMOS CON SU TEMA Y SI HAY UN TEMA AJENO QUE NO TRATEMOS EN OTRO PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, MANIFIESTA: VEO DE MUY MALA FORMA QUE NOS ESTEMOS ECHANDO EN CARA CUÁNTO VAMOS A APOYAR CADA UNO, CADA UNO TENEMOS POSIBILIDADES DIFERENTES, Y NO VEO YO EL MOTIVO DE ECHARLE EN CARA AL COMPAÑERO GABRIEL QUE SI DE CUANTO Y ESAS COSAS FRENTE A LA PRENSA, CREO QUE LO PODEMOS ARREGLAR DE OTRA FORMA, ESO HAY QUE

VERLO EXTERNAMENTE, POR RESPETO A CADA UNO DE NOSOTROS NO SE DEBERÍAN MENCIONAR LOS APOYOS QUE SE OTORGA, NI HACER UN RETO PÚBLICO ENTRE NOSOTROS COMPAÑEROS.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. ELIZABETH DELGADO OLIVAS, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: RECONOZCO LA LABOR DE CADA UNO DE USTEDES, EN ESPECIAL LA REGIDORA EDUCACIÓN Y LOS OTROS DOS REGIDORES QUE LA HAN ESTADO APOYANDO, QUE NOS HAN AYUDADO EN ESTE PERIODO DE AQUÍ A DICIEMBRE CON RESPECTO A LO DEL DIESEL, AGRADEZCO SU APOYO, SOLAMENTE SI LES PIDO QUE TENGAN CONTEMPLADA NUESTRA SOLICITUD COMO ESCUELA A PARTIR DE ENERO, PARA EL PRESUPUESTO ENTRANTE.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: PRIMERAMENTE OFRECERLE UNA DISCULPA A LA MAESTRA, PORQUE ES VERGONZOSO LA FORMA DE ACTUAR DE NOSOTROS, PORQUE SE SUPONE QUE SOMOS YA PERSONAS ADULTAS Y ESTAMOS CONSCIENTES DE LAS COSAS QUE HACEMOS Y LA FORMA DE CÓMO LAS ESTAMOS REALIZANDO, CREO QUE ESTE TIPO DE COMENTARIOS QUÉ ACABAMOS DE VER DA UNA MUY MALA IMPRESIÓN A LA CIUDADANÍA; EN EL CASO DE LA PETICIÓN DE LA MAESTRA ES NUESTRO DEBER Y OBLIGACIÓN DARLE ATENCIÓN A SU SOLICITUD; Y POR OTRA PARTE, HAY QUE RECORDAR QUE AQUÍ NO SOMOS REPRESENTANTES DE UN PARTIDO, QUE NUESTRO DEBER ES EL TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO CASAS GRANDES, POR LO CUAL ME PARECE QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NO LAS DEBEMOS DE SEGUIR TOMANDO EN CUENTA Y SI NOS EQUIVOCAMOS SER ANALISTAS Y NO VOLVER A COMETER ESTE TIPO DE ERRORES NUEVAMENTE. -----



E) ESCRITO SIGNADO POR EL PROFR. JULIÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, EL CUAL DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO A NOMBRE DE NUESTROS ASOCIADOS, SOLICITAR QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; SE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS DE CULTURA Y TURISMO PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUE ESPERAMOS ENRIQUEZCAN LOS PLANES DE DESARROLLAR DURANTE ESTE PERIODO, A LA VEZ SOLICITAR SU APOYO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA. AGRADECIENDO SU ATENCIÓN. REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO DE IMPULSAR LAS ACCIONES QUE SE REALICEN POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE POLÍTICAS QUE SEAN DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DE NUESTRA CIUDAD, FORTALECIENDO ASÍ EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y FORTALECER LA PRÁCTICA DE VALORES DE LA FAMILIA, EL BARRIO DE LA COMUNIDAD CON EL ÚNICO INTERÉS DE CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON SU MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SILVIA IVÓN HERNÁNDEZ PARRA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE ENCUENTRA PRESENTE EL PROFR. JULIÁN ALEJANDRO

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, PARA QUIEN SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA, PARA EFECTO DE QUE NOS INFORME RESPECTO A SU PROYECTO, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACTO SEGUIDO EL PROFR. JULIÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: VENGO EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA, LA CUAL ES UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESTÁ POSICIONADA EN BUENAVENTURA, GALEANA, CASAS GRANDES, NUEVO CASAS GRANDES, JANOS Y ASCENSIÓN, ME ACOMPAÑA LA MAESTRA NORMA RODRÍGUEZ, LA MAESTRA BENCOMO, Y EL PROFESOR MAURICIO CANTÚ, ESTA ORGANIZACIÓN ENTRÓ EN RECESO A PARTIR DOS EVENTOS QUE TUVIMOS, PRIMERO UNA SEVERA ENFERMEDAD Y LA PANDEMIA; TENÍA MUCHAS GANAS DE VENIR ANTE USTEDES, PARA FELICITARLOS, YA QUE ES UN HONORABLE AYUNTAMIENTO HISTÓRICO, CON UNA VERDADERA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EN ESE SENTIDO, LES QUIERO VENIR HACER UNA INVITACIÓN MUY FUERTE A QUE USTEDES VERDADERAMENTE HAGAN SUYO EL ESLOGAN DE HACER HISTORIA, POR QUÉ RAZÓN,? PORQUE SI NOSOTROS PENSAMOS EN VENIR A OCUPAR UN LUGAR AQUÍ DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y CONTINUAR HACIENDO LAS COSAS DE LA MISMA MANERA, ESO NO VA A FUNCIONAR, NUEVO CASAS GRANDES Y LA REGIÓN, ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN MUY GRAVE, PROBABLEMENTE ALGUNO NO LO HAN ENTENDIDO, PERO LA PANDEMIA NOS TIENE AMARRADOS EN LAS MOVILIZACIONES SOCIALES, POR OTRO LADO LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE NO ES NADA FAVORABLE, ADEMÁS DE ESTAR APARTADOS POR UNA SERIE DE FUERZAS NEGATIVAS, POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA QUE NOS HA HECHO PRESAS, Y NO PODEMOS PARARLAS, PERO SI PODEMOS INICIAR ACCIONES EN LAS QUE PODAMOS NOSOTROS TENER LA CERTEZA DE QUE VAN A IR FUNCIONANDO, NOSOTROS LE APOSTAMOS A LA CULTURA, LA CULTURA ES LA FORTALEZA MÁS GRANDE DE LA HUMANIDAD QUE HA DETENIDO MUCHOS PROCESOS, MUCHAS GUERRAS, Y TAMBIÉN HA RECONSTRUIDO PAÍSES Y HA HECHO AVANZAR LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA; POR LO TANTO, PROPONEMOS QUE USTEDES TOMEN EN CUENTA LOS SIGUIENTES PROYECTO:



Proyecto de Cultura 2021-2024 Gobierno Municipal NCG

Incluir de manera prioritaria un Proyecto de Cultura dentro de la administración Municipal, es primordial para el desarrollo de una comunidad siendo su cometido principal : Fortalecer el tejido Social desde la Raíz de la Sociedad, iniciando desde la familia, con la práctica de Valores y hábitos que dignifiquen al individuo desde niño y no lo expongan a las amenazas del medio social en que nos encontramos , siendo los Grupos sociales más vulnerables quienes deberán tener una atención urgente, que les permita integrarse a los demás sectores de la población, considerando lo siguiente:

Elaborar y supervisar el Inventario Físico e infraestructura con que cuenta el municipio, haciéndolo público para que la sociedad conozca su estado, también si existe un parque vehicular del departamento de Cultura

Razonar de forma Realista el presupuesto que ha existido a la fecha para el trienio y ajustarlo a la administración actual para que sea suficiente y lograr las metas

Apoyar la Iniciativa del Concejo Ciudadano de Cultura al convocar a la sociedad en General, para integrar el grupo de trabajadores de la Cultura en todas sus manifestaciones, que puedan contribuir desde el Barrio a desarrollar actividades Artísticas y Culturales, para lo cual se Sectorizará territorialmente el Municipio y nombrar responsables en cada Sector, ya sea Barrios o Colonias. El propósito es localizar un grupo numeroso de jóvenes talentos que participen y llenen los espacios que requieren su presencia para la promoción Artística y Cultural del Municipio.

Dichos Trabajadores de la Cultura Serán Voluntarios, Padres de Familia, estudiantes, etc. cuya característica principal sea el Compromiso de apoyar a los Niños, jóvenes y Adultos en el desarrollo de sus actividades Artísticas y Culturales dentro del entorno donde viven, Mediante Talleres vespertinos ó extra clase, en busca de talentos para las diversas manifestaciones como: Canto, Danza, Música, Poesía, Literatura, Pintura ,teatro y Artesanías y encauzarlos para que crezcan en otro ambiente, de más cercanía con una vida sana. Digna y llena de oportunidades para un buen desarrollo como individuos y sean agentes de cambio positivo en la sociedad.

Para lo Anterior se deberá contar con los espacios públicos que existen en las colonias, plazas comunitarias, salones, etc. además de las instituciones educativas, para lo cual se deberá convocar a los directivos de dichos centros para solicitar su colaboración.

Organizar una red de Colaboradores, con coordinadores sectoriales, con toda una estructura, llevar un registro total de los participantes, con el fin de motivarlos en su participación y de ser posible otorgarles un distintivo a todos, puede ser una Camiseta, una cachucha y útiles bien identificados, así como un apoyo mínimo a los Promotores para los gastos de su desempeño, como gasolina, celular y materiales básicos.

Mediante esta práctica se localizarán talentos que posteriormente serán concentrados y atendidos en Escuelas o espacios públicos que el ayuntamiento proporcione ó que particulares puedan permitir su uso sin costo

Para darles seguimiento se requiere la colaboración de instructores que impulsen a dichos talentos a otro nivel en su formación artística, los mismos que serán reclutados en las instituciones educativas, con las organizaciones de la Sociedad civil, particulares, instancias de gobierno, locales ó foráneos, aclarando que no se les podrá dar un pago formal por sus servicios, sino apoyos económicos para su desempeño.

En estas acciones se solicitarán financiamientos más fuertes, ingresando a los programas de los gobiernos estatal y federal, como PACMyC y otros, Además de realizar una campaña permanente con los comerciantes y empresas locales para solicitar su apoyo en especie ó en efectivo, triangulándolos con el Ayto. para que se les sean tomados en cuenta en sus obligaciones fiscales como donativos deducibles de impuestos amparados por el Ayuntamiento con su registro e donatario.

Replantear mediante la participación comunitaria, la función y actividades del Departamento de Cultura, enfatizando la inclusión de éste en la formación de niños y Jóvenes, para lo que se propone la publicación de un material escrito, con buenas imágenes donde se hable de nuestra historia, del desarrollo de nuestra comunidad, personajes destacados, su participación en sus hechos históricos y de la ciudad actual, que este libreto se distribuya en las escuelas de nivel básico y cada cierto tiempo sea actualizado, para que

nuestros niños y jóvenes conozcan bien su municipio y hablen por todos nosotros y sientan un gran orgullo por su tierra.

Elaborar un Calendario de actividades para los tres años de gobierno, de las actividades Cívicas, Desfiles, Convocatorias, Encuentros, Concursos, Premiaciones; participar junto al Departamento de turismo en el desarrollo y terminación del Corredor de las Culturas, convocar a la comunidad Menonita para la terminación de la plaza asignada a esa Cultura y los representantes de la Cultura Mormona y China, invitarlos a participar y darle más

atención a esos espacios, así como realizar las propuestas convenientes para que permanentemente se tengan como puntos de información y de atención a la comunidad y a los visitantes, eso contribuirá a que se encuentren limpios y no sean vandalizados

Realizar también en contacto con Turismo y las fuerzas vivas de la Comunidad, una convocatoria para la creación de la plaza Mestiza y establecer desde el inicio de la administración, El Foro Abierto para artistas y creadores locales, en algún lugar del municipio se realice cada último Viernes del mes, donde los participantes puedan manifestarse y el público acuda de forma gratuita a disfrutar de las propuestas culturales y a reactivar la vida familiar, de inicio los participantes pueden ser representantes de las escuelas de la comunidad, iniciando con Medio superior y Superior y ya regresando a clases, los alumnos de escuelas primarias, deberá incluirse Instituciones públicas y privadas , promoviendo la inclusión, junto con participantes de personas y grupos ó artistas foráneos promoviendo la autogestión y las iniciativas de los barrios para mejorar las relaciones entre vecinos y prevenir delitos

Para que esto se pueda llevar a cabo, es necesario contar con un equipo básico de Iluminación, sonido y Transporte, que se pongan al servicio de los grupos promotores, así como responsables que pertenezcan al Área de Cultura y apoyen participando en los eventos.



Es necesario que el Departamento cuente al menos con un autobús y dos Vans para trasladar los participantes a los eventos donde se presentarán en la localidad, pueden ser vehículos usados, económicos, ya que a la fecha no se cuenta con ninguno y que sirvan exclusivamente al Depto. De Cultura. También considerar la posibilidad de adquirir Servicios sanitarios portátiles, que a la fecha son rentados a altos costos

De la misma manera, elaborar un presupuesto para equipar con mobiliario y equipo adecuado el Centro de Convenciones y visitantes, buscando la manera de que toda esa instalación sea utilizada para Cultura y turismo, incluso ahí pueden estar las oficinas de esas dependencias; Ver también la forma de establecer vías Seguras y adecuadas de entrada al complejo, por la Ave. Álvaro Obregón y la Ave. Constitución Poniente además abrir el espacio para circular dentro del mismo complejo ya que a últimas fechas se cerró al crear el corredor y redujo drásticamente el área de estacionamiento, Se propone canjear con los propietarios de los terrenos de acceso, por terrenos en otra ubicación, propiedad del municipio, para no indemnizar y evitar altos costos.

Convocar a los promotores de la Cultura y del arte, grupos, personas, instituciones para que informen de sus eventos y armar un calendario anual donde se realicen actividades

en cada época del año y se pueda disponer de los espacios del Municipio y brindarles apoyo, así como programar eventos cerrados y al aire libre donde participen diversas organizaciones, para que el Ayuntamiento pueda apoyar dichos grupos y evitar duplicidad en las instalaciones, priorizando las solicitudes del Departamento de Cultura.

Se propone Programar los eventos siguientes:

Desfiles y conmemoraciones en fechas cívicas

Convocatorias para concursos en los diferentes ramos: Altares de muertos, Coros navideños, Concursos de Canto Aficionados, Encuentros de Arte Urbano (grafitti) desfile de carros alegóricos del 20 de Noviembre, Semana Santa en la Laguna, Participación en el Festival de las culturas, Ciudadanos distinguidos, Deportistas del año, Encuentros de diversas Actividades artísticas, participación con Instituciones de Educación Superior, Concurso Nacional del Bolero, Festejos del Aniversario del Municipio , Participación en la Feria Expo,etc. Aquí se realizarán acciones para tener la definición clara de nuestra Danza Gastronomía, Música y otros aspectos de referencia Cultural.

Utilizar los servicios de Estudiantes de Informática, que auxiliien y bajar la mayor cantidad de convocatorias para concursos de Literatura, Pintura, Canto, Teatro, Artesanía, etc. Y ponerlas a disposición del público a través de un área de difusión que además de las redes, también incluya espacios en la radio local mediante convenios.

Generar Spots para la radio y las redes, que hablen de la región e incentiven el sentido de pertenencia de los habitantes del noroeste, con sus rasgos característicos y que sean renovados periódicamente con presencia diaria durante las horas de más audiencia.

Se propone mejorar los propios medios de Información de la Presidencia y que la comunicación llegue directamente al público, así como promover la participación de escuelas y grupos culturales de esta manera y también reducirá costos por publicidad pagada

Teatro de la Ciudad:

La situación del Edificio del Teatro de la Ciudad se debe analizar y darle rumbo, ya que se informó que se habían invertido 22 millones en esa primera etapa y al revisar el inmueble, por parte de la dependencia competente, arrojó inconsistencias, por lo que se negó la entrega de la segunda etapa,



quedando detenida la obra y en los últimos 5 años no se le ha agregó ni un clavo, salvo que al final de la pasada administración de colocaron algunas ventanas y puertas, convirtiéndose el inmueble en un sanitario público, proyectando ahora que, para terminarlo, deberán invertirse 70 millones los que obviamente no se tienen y no es la prioridad principal.

La propuesta que se hace es que con una inversión mínima solo se aseguren los accesos y se mantenga vigilancia permanente para evitar más deterioro, además de limpiar e higienizar el lugar, pero aún en estas condiciones, ya protegido se le puede entregar la custodia a un grupo que pueda generar cultura en el inmueble y siga siendo público, pero con un ordenamiento adecuado y sirva a la comunidad. El Consejo Ciudadano de Cultura Solicitamos al Cabildo dicha custodia y con la participación de la comunidad, se puede trabajar para presentaciones, conciertos y exposiciones, que generen pequeños ingresos para su mantenimiento y se puedan instalar los servicios básicos como los sanitarios ; existen sanitarios afuera en Macroplaza ó se instalan portátiles y se consiguen sillas para el mobiliario, participando una buena cantidad de voluntarios, se puede habilitar para iniciar su apertura, mientras se gestionan fondos con las instancias Federales (CONACULTA) y puede servir para eventos y festivales de las escuelas de la localidad, se deberá convocar a los interesados para establecer un organismo de la sociedad civil que trabaje en ese proyecto y que se le encauce con las instancias respectivas hasta su terminación por etapas y durante ese lapso, pueda servir como auditorio para la comunidad y además producir Cultura.

Museo del Ferrocarril

Este espacio que debería ser un ícono de nuestra ciudad por ser un edificio que marca la fundación de Nuevo Casas grandes, se encuentra prácticamente abandonado, primero porque se manejó de forma elitista como parte de la Casa de la Cultura, lo que limitó la participación ciudadana incluso de los mismos ferrocarrileros, cerrando la posibilidad de que ese espacio fuera un referente histórico.

La propuesta es que el edificio pueda restaurarse, agregando la planta Alta que originalmente tuvo, no se construiría de material sólido, sino más ligero, eso serviría para armar completamente el Museo al ampliar el área de exposiciones, creando las bases de un Museo de Historia de la Región por lo que es necesario que en Obras públicas ó con algún particular, se elabore un Proyecto con el Presupuesto respectivo y dejar en manos de un comité compuesto por ciudadanos y Ferrocarrileros su funcionamiento,

Supervisado por el ayuntamiento además incluir los paseos sobre rieles que fueron suspendidos.

Para esto también se requiere invitar a Ferreteros, Madereros y empresas del ramo de la construcción a que aporten Materiales, vía Donativos deducibles para que dicho proyecto pueda ser realizado, además invitar a: Arquitectos, Ingenieros, Carpinteros, electricistas, Albañiles, plomeros, soldadores, etc. a que colaboren en dicho proyecto, reduciendo significativamente los costos.

Eventos de Intercambio Cultural

Al coordinar eventos con instancias Estatales, Federales ó con grupos Foráneos, uno de los costos altos lo representa la Alimentación y el hospedaje al recibir a los artistas, conferencistas, grupos de Danza, etc. Para hacer frente a esto, se propone ubicar un inmueble que se rente y se pueda alojar hasta 30 personas, con un comedor para los mismos, donde se alojen y alimenten durante su estancia a bajo costo para el Municipio, en las temporadas que no haya visitantes oficiales, se puede manejar como una estancia de bajo costo y ofrecerse a estudiantes ó grupos que no puedan pagar un hotel formal, eso generaría ingresos para su mantenimiento, igual, encargar dicho Inmueble a un responsable y alguien que lo auxilie, todos los ingresos deberán pasar a tesorería y rendir cuentas periódicamente. También esto les serviría a las escuelas cuando reciben visitas en sus torneos de intercambio.

Resultados a Corto Plazo:

Todas Estas Acciones deberán rendir productos a corto Plazo, donde se Contemplan:

Creación de Coros Infantiles, Juveniles y Adultos representativos del Municipio, que darían funciones en los lugares que se les requiera

Creación del Ballet de Nuevo Casas Grandes, Enfocando su desempeño en Danzas y bailes representativos de la región con lo mejor de la Danza Regional, además grupos de Danza Moderna y tradicionales de distintos niveles que apoyarían en los festivales de las escuelas de la localidad y de ser posible, salir a municipios vecinos

Fortalecer el proyecto de la Orquesta Sinfónica Municipal, proporcionando un espacio específico para este proyecto, realizando presentaciones periódicas en diferentes foros

Generar un grupo permanente de Teatro Experimental, así como grupos de Teatro para niños y jóvenes, que desarrollen sus actividades en las instalaciones del municipio y en los foros abiertos mensuales, con la posibilidad de realizar presentaciones en las colonias y

municipios cercanos. Definir un espacio permanente para habilitarlo como Foro para representaciones Teatrales, se sugiere adaptar el área norte del Centro de Convenciones, que al ir creciendo la audiencia, deberá moverse al Teatro de la Ciudad, pero ese espacio servirá como el espacio para realizar talleres de Teatro, Tradición Oral, Poesía y Oratoria

Establecer las condiciones para que Escritores, cuentistas, ensayistas, poetas y narradores, tengan el acceso a que sus productos sean publicados, generando una producción literaria que nace de nuestros creadores y realizar acciones para que se presenten en las Instituciones educativas y en los foros abiertos, así como crear un intercambio con los creadores regionales y de apoyo mutuo; contactar organizaciones a nivel Estatal y de ser posible Nacional para la difusión de sus Libros y la organización de Eventos, realizando una gran promoción para lo que se denomina Feria del Libro Local y hacerla grande, a la vez participar en los eventos de Cultura del Gobierno del Estado y Federal

Identidad y Sentido de Pertenencia

Definir mediante consenso que combinación de colores serán representativos de Nuestro Municipio, para en lo sucesivo sean utilizados por siempre en lugar de pintar de colores partidistas los edificios Públicos que solamente generan un dispendio inútil, al uniformar cada tres años hasta los vehículos oficiales, lo mismo sucede con la ropa utilizada por empleados y funcionarios.

También bajo consenso, se deberá adoptar una planta ó una flor representativa de la comunidad, además de un Ave, un animal ó un símbolo que represente nuestra identidad, de igual manera, convocar a compositores y seleccionar la mejor composición como el "Corrido" de Nvo. Casas Grandes y darle difusión en todos los medios

Apoyar al grupo que realiza Talleres de Pintura y exposiciones en el Local Centro de Artes Plásticas del Complejo Cultural para que continúe fomentando las artes Plásticas y multiplicar este tipo de esfuerzos, para apoyar a los nuevos grupos en formación

Generar una corriente de Acciones para retomar la Cultura Cívica que se diluye debido a la influencia de los medios Electrónicos, Convocar a través de las Escuelas del nivel Básico, de ser posible realizar visitas los lunes durante honores, abanderando cada escuela por la presidenta Municipal arengando el respeto por los símbolos patrios y generar campañas

de limpieza, reforestación, respeto por la tierra y el medio ambiente, creando clubes de Ecología en cada institución, entregando camisetas a los integrantes.

Feria Artesanal 2022

Conjuntamente con la Dirección de Turismo, en coordinación con los Gobiernos de los estados de Jalisco, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y Michoacán, hacer invitaciones a través de sus Direcciones de Turismo ó Cultura a finales de 2021 para invitarlos a participar en la Primera Feria artesanal en Nuevo Casas Grandes, que puede sumarse en Principio a la Expo de septiembre 2022, donde dichos gobiernos apoyen a sus artesanos para que asistan a este evento, que para esas fechas ya deberá estar más controlada la pandemia de Covid-19, se sugiere que envíen un solo vehículo con Materiales por Estado, también la Sede puede ubicarse en el Espacio de Macroplaza, en la plaza Benito Juárez ó el Corredor de las Culturas, sin costo para los participantes, con el antecedente de una buena promoción en el Sur de la Frontera de los Estados Unidos, Chihuahua, Cd, Juárez y El resto del Estado, para que puedan adquirir artesanías mexicanas a un buen precio y que genere Turismo, teniendo como objetivo generar un mercado que pueda establecerse en la frontera para tener un escaparate permanente para nuestros productos.

Una Alternativa sería Proponer al Gobierno del Estado y a Fonart la creación del Museo del Barro Chihuahuense en nuestra comunidad, que está propuesto ara Cd. Juárez; donde el Municipio tomará parte activa como un punto más de Atracción Turística, se tiene el proyecto para la propuesta.

Resumen

Con estas acciones, se puede asegurar que desde el principio, se verán resultados en la recomposición del tejido social y en la medida que se avance, se tendrá un buen número de participantes en las diferentes disciplinas, que permitirían realizar pequeñas presentaciones en los barrios y colonias del municipio, además de incentivar a personas, instituciones y organismos públicos y privados a sumarse a esta gran cruzada y en consecuencia apoyar desde sus centros de acción para tener más recursos materiales y Humanos que permitirán ir logrando metas a corto y mediano plazo.

Al mismo tiempo mediante la cooptación de talentos, se tendrá la posibilidad de armar presentaciones no solo en los barrios, sino en espacios más formales y visitar municipios

vecinos, apoyándose con el Consejo Ciudadano Regional de Cultura, que existe en 6 municipios del noroeste, cubriendo las presentaciones oficiales de festejos y conmemoraciones tradicionales, como Festivales, Desfiles, Ferias, recepciones, premiaciones, etc.

Al final del primer año de actividades, se podrá ya tener un grupo Cultural fuerte en las disciplinas de Pintura, Danza, Música, Canto, Teatro, Cerámica, artesanía, etc. que represente al municipio en eventos Regionales y Estatales y de abrirse la Frontera, se puede visitar la zona sur de Arizona, Nuevo México, Texas y nuestra Cd. Hermana de Colorado Springs para promoción y acercamiento de los gobiernos, donde nosotros hemos sido muy beneficiados con donaciones de equipos de Bomberos, Vehículos de trabajo, Material para escuelas, deportes, etc. por lo que es muy importante vincularse con el Comité de Ciudades Hermanas para realizar visitas recíprocas y armar proyectos de alcance Binacional en lo Económico, Social, Cultural, Deportivo y Acciones de Gobierno.

Existen muchos Programas Culturales de Gobierno donde casi no se participa a nivel Estatal y Nacional, lo que limita la acción de los creadores, durante el desarrollo de las actividades, se tendrá más información y mediante facilitadores, se podrá tener recursos al participar en dichos programas con beneficiarios directos con aportaciones a fondo perdido, al mismo tiempo que se pueda recibir visitantes de las giras que realizan los promotores de la Cultura Foráneos, a un bajo costo y con buen impacto hacia la comunidad.

Al mismo tiempo al activar el Teatro de la Ciudad e irlo mejorando poco a poco, se tendrá un Escenario para Graduaciones de Escuelas, presentaciones, Concursos de Música y Canto, conferencias, Festivales y Eventos que la misma Sociedad Organiza, Incluso en la Presentación de Películas con la Pantalla Portátil donde se pueda facilitar con los costos básicos para el mantenimiento, al tiempo que se realizan gestiones para el avance de la obra.

Un punto de Atención lo tiene el espacio para la Cineteca, que nunca tuvo un impacto con los formatos de CoNaCulta, y lo extremoso de la temperatura del Vagón que servía como auditorio, por lo que se sugiere utilizarlo como un espacio que se integre a la plaza mestiza y pueda servir como un módulo de Información turística o para venta de Refrescos comida y souvenirs a las personas que acudan en las tardes de paseo de acuerdo a la propuesta de transformar la zona sur en un gran Centro de reunión familiar

De realizarse este proyecto y enriquecido con la participación Ciudadana, se tendrá la posibilidad de incursionar como municipio en eventos Nacionales y apoyar a quienes lo

hagan por cuenta propia, asimismo nuestro municipio tendrá una Proyección Nacional al potenciar nuestros talentos, comprometidos con su comunidad, ejemplos individuales de triunfadores hay muchos, si esto se sistematiza, se verá multiplicado en mucho.

Este proyecto se basa en gran parte en la participación ciudadana, por lo que se deberá insistir mucho y de manera permanente en mantener motivados a estos colaboradores y a sus grupos, tiene su evolución propia al realizar acciones, que siempre se tiene la inercia de avanzar hacia adelante, lo que se deberá revisar, analizar y evaluar al menos cada seis meses y realizar los ajustes necesarios, corregir errores y presentar nuevas propuestas, siempre basándose en una autocrítica sana y generar una nueva visión del servicio a la comunidad.

Proyecto de Turismo 2021 – 2024 Gobierno Municipal N C G

La Dirección en el ramo de Turismo se plantea como objetivo primordial Promover, Difundir, Rescatar, Proteger, desarrollar y fortalecer el sector turístico en la región y en consecuencia nuestro municipio se convierta en el Estado; En un destino importante para visitantes nacionales y extranjeros, que genere ingresos directos e indirectos a los prestadores de servicios turísticos y contribuya al desarrollo y al bienestar social en general; teniendo como misión, involucrar a diversos sectores de la comunidad en conocer nuestras raíces, reforzar nuestra identidad, así como inculcar el orgullo de ser depositarios de una gran cultura y potenciar lo mejor de nuestra multiculturalidad así como generar una fuerte tradición por nuestros rasgos Culturales.

El enfoque de esta dirección, deberá tener un carácter regional por su importancia y centro de una gran región en el Noroeste de nuestro estado, que abarca los municipios de Ascensión, Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Galeana, Buenaventura, Zaragoza y Madera, la misma región que sistemáticamente ha quedado fuera de los planes y programas Turísticos de los gobiernos en todos sus niveles, situación que ha frenado su desarrollo en este importante renglón; los esfuerzos de los ciudadanos han sido aislados y no han logrado su cometido por falta de apoyo oficial para detonar este importante sector, ubicado estratégicamente con un acceso directo de Cd. Juárez, Cd. de Chihuahua, Agua Prieta Sonora, las fronteras de Nuevo México, Douglas Arizona y El Paso Texas de la Unión Americana.

Por lo corto del período gubernamental, es necesario organizar un programa emergente para llevarlo a cabo dentro de los primeros dos años de gobierno, por lo que se proponen a consideración para el área de turismo las siguientes acciones:

Inicio de actividades del ayuntamiento 2021-2024 con una gran convocatoria a todos los organismos del sector público y privado, a nivel municipal, regional y Estatal, donde se contemplan:

Cámara Nacional de comercio, Canacintra, Coparmex, Consejo de turismo, Canacope, Asociación de Nogaleros, Asociación de Durazneros, Asociación Ganadera, organizaciones independientes de comerciantes, empresas como Paquimé, Casa Grande, Asociación de Profesionistas, Club de Leones, Club Rotario, Clubes De Bikers y 4x4, UACJ UTP, ITSNGC, URN, UC, UPENECH, ENSECH y Representantes de los municipios vecinos, de los gobiernos, del sector privado y en general a prestadores de servicios turísticos y a quienes deseen colaborar en el desarrollo regional e ese sector.

se presentará un primer programa para el desarrollo turístico de la región y se invitará a que previamente se aporten ideas, propuestas y proyectos, con el fin de contar con un directorio de servicios turísticos, un inventario de recursos naturales y revisar los proyectos que actualmente están en ejecución en cada municipio, además evaluar la infraestructura con que se cuenta apoyando a los propietarios de lugares de esparcimiento, a que se mantengan dentro de la formalidad, para que puedan ofertar sus servicios a agencias turísticas y empresas con los requisitos fiscales correspondientes.

El primer proyecto que se presentará es contar con una publicación impresa ó guía turística del noroeste, que deberá publicarse antes de iniciar el 2022 que contenga mapas fotos, directorio de hoteles, restaurantes, centros de esparcimiento urbanos y rurales; sobre todo información precisa de la región que llegue a los destinos que puedan ser incluidos por tierra para que nos visiten, hacer un tiraje inicial de unos cuarenta mil ejemplares, asesorados por especialistas en el sector, deberá aparecer dos veces al año, anticipándose a los eventos que sean atractivo para los visitantes; esta revista será financiada por los prestadores de servicios y gobiernos locales, con la premisa de que en un futuro deberá ser autofinanciable, creando un grupo de colaboradores para su elaboración, financiamiento, distribución y evaluación del impacto en el sector.

Se invitará a los gobiernos de la región para que a la entrada de cada municipio se enlisten en espectaculares, los servicios con que cuentan, como cuantas gasolineras, hoteles, restaurantes, hospitales, etc. con teléfonos accesibles para los visitantes. Dicho espacio deberá acordarse para que tengan un solo formato en toda la región.

Se solicitará a la presidencia municipal, que la dirección de finanzas del Estado, apoye estas medidas y baje los recursos de manera expedita para esta campaña de promoción, así como colocar espectaculares en la carretera panamericana y en las carreteras I-25 y I-10 del lado americano señalando la ruta para llegar desde los estados Unidos por Nuevo México a nuestra región, en esto la dirección de turismo del Gob. Del Edo. puede canjear espacios para anuncios de los Estados Unidos en nuestras carreteras.

Ya contando con el inventario de los espacios físicos del municipio, se deberá tener los espacios asignados para la ubicación de oficinas donde los colaboradores realicen servicio social y colaboren con el programa, se acudirá ante las Instituciones educativas de la localidad para que sus alumnos participen en todas las acciones de difusión y apoyo para eventos.

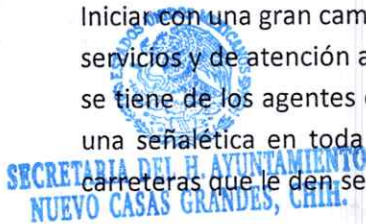
Iniciar con una gran campaña de sensibilización en la población y sobre todo con los prestadores de servicios y de atención al cliente, atención a visitantes, con el objeto de borrar la mala imagen que se tiene de los agentes de tránsito y policías en la región de maltrato al viajero y al turista, contar una señalética en toda la región con un logotipo acordado sobre la ruta regional en todas las carreteras que le den sentido de pertenencia a los habitantes de todo el noroeste.

Esta campaña que será emergente al principio y posteriormente será permanente, incluye la participación de las instituciones educativas de varios niveles para que mediante cursos breves de entrenamiento, los prestadores de servicios, obtengan las habilidades y desarrollen una actitud de verdaderos profesionales del servicio, que hagan placentera la estancia de los visitantes y esto se convierta en la mejor propaganda para visitar la región, basados en la hospitalidad de nuestra gente, necesitamos que se hable muy bien de nosotros fuera de aquí y solo cuesta un esfuerzo de los involucrados que les redundará en mejores ingresos donde laboran, al incrementar las ventas.

De la misma manera, apoyar los establecimientos locales con pequeños manuales de atención al cliente, elaborados por las instituciones educativas involucradas y avalados por turismo municipal, para que, en las gasolineras, restaurantes, supermercados y hoteles, se tenga permanentemente una actitud de servicio y también puedan recomendar lugares e interés para visitar en cada municipio, con trípticos y pequeños mapas de la región.

Apoyar de manera significativa el programa de ciudades Hermanas con Colorado Springs Colorado U.S.A. y programar junto con ellos, acciones para este período de gobierno, se propone realizar un viaje iniciando el ejercicio de gobierno para realizar las presentaciones protocolarias con el gobierno y el comité de esa ciudad.

Involucrarse en la organización de los eventos de importancia nacional, como la participación en ferias y exposiciones en otros estados, de importancia nacional sobre: turismo, artesanía, concursos, certámenes de belleza, la designación de ciudades en desarrollo, pueblos mágicos, Turismo arqueológico y cultural, ciudades medias y todos los programas posibles, que sean de interés general y que generen visitantes a las comunidades que los organizan. Para esto es importante vincularse con Sectur, Fonatur, Conaculta a nivel federal y a nivel estado, El Festival Internacional Chihuahua y luchar por traer más sedes cada año al municipio, apoyando los eventos



que ya se tienen posicionados, como el Concurso nacional del bolero, los concursos de ceramistas, apoyarlos, las ferias locales, darle más atractivo para los turistas y hacer una promoción fuerte en las ciudades cercanas para las ferias de la región, elaborar un calendario de eventos regionales, ya que contamos con la infraestructura hotelera para la región y eso incrementa la estancia y el tiempo de visita, pasando de fines de semana a períodos más largos.

Promover a nivel nacional, una Feria Nacional de cerámica aquí, en el centro de convenciones, con la participación de artesanos de diferentes comunidades, promover el apoyo de gobierno a gobierno con los estados involucrados, que apoyen a sus artesanos y los hagan llegar a nuestra comunidad, apoyándolos en lo posible con una excelente promoción en el sur de los estados unidos y norte del país, para que los emprendedores, nacionales y extranjeros puedan realizar compras de cerámica de calidad de diferentes regiones, donde nuestros artesanos tengan espacios donde vender directamente sus productos. Se propone para la primavera del 2022.

Esta feria estará encaminada para la propuesta de crear el Museo del Barro Chihuahuense, que se pueda ubicar en Cd. Juárez, como un proyecto del Estado y Conaculta; de realizarse esto, se puede contar así con un espacio permanente para la venta de nuestra cerámica en la frontera y apoyar a los artesanos de la región.

Retomar durante 2022, si las condiciones lo permiten, el evento de la Laguna Fierro, ya sea en semana santa ó posteriormente, por cuestiones del clima, invitar a promotores y crear un comité para tal evento, con la participación de diferentes organizaciones e ir creando cierta infraestructura para el acceso y el cuidado de este bien patrimonial, negociando con los propietarios y logrando acuerdos para su uso público.

Darle la importancia que merece la practica el Rodeo a nivel regional, como un fuerte rasgo cultural del Noroeste de chihuahua, convocando a realizar un Circuito de competencia que culmine en la Expongan en la Cd. de Chihuahua con los mejores representantes en todas sus suertes y adoptar emblemas que tengan más que ver con nuestra cultura y actividades relacionadas con el campo, apoyándose para eso con los grupos organizados de cada municipio y promover sus actividades como un deporte oficial de la región.

Establecer un fuerte enlace con grupos promotores del turismo en Chihuahua y Cd. Juárez, para que, al realizar convenciones y eventos en esas ciudades, se pueda incluir un tour que complete sus eventos, realizando una visita de fin de semana a nuestra región.

Apoyar y promover una participación permanente de la comunidad en los eventos que las iniciativas de la gente presenten, Invitar a las escuelas y organismos que adopten sitios de interés histórico ó de patrimonio natural o cultural y los cuiden y protejan como una acción cotidiana en sus escuelas y estimularlos con reconocimientos oficiales por estas acciones, manteniendo siempre una atención especial en mantener limpia nuestra ciudad.

Ubicar todos los elementos necesarios para hacer una invitación a las fuerzas vivas de la comunidad, crear el espacio físico y por etapas realizar la construcción de un parque de diversiones, de manera permanente; con participación de diferentes inversiones, públicas y privadas para que constituya un atractivo más de nuestra comunidad, se sugiere que se ubique al sur ó al poniente de la ciudad con la suficiente infraestructura para atender a nuestra población y proporcione a locales y foráneos un espacio seguro de esparcimiento, de calidad y con precios accesibles a todo público.

Convocar a los representantes de las Culturas: china, Menonita y Mormona para terminar y conservar el Corredor de las culturas y convertirlo en un lugar de esparcimiento para la población y de interés turístico para los visitantes.

Con el fin de utilizar el gran espacio que se ubica al sur de la Casa de la cultura, convocar a la población para crear la plaza mestiza y concursar el diseño de un espacio para la población que pueda asistir al corredor hasta llegar a Macroplaza, donde se ubiquen estructuras con el diseño arquitectónico de la estación del Ferrocarril, para que se instalen vendedores en módulos bien

hechos, prácticos , seguros y con servicios para que la gente acuda con sus hijos y se haga un ambiente familiar donde se expendan : refrescos, repostería, café, comida rápida, artesanías, libros y lo que la misma gente proponga, con cuotas muy accesibles para los concesionarios.

Este proyecto puede ser autofinanciable, con inversión de los propios concesionarios, ciudadanos, empresarios y el gobierno municipal, canjeando sus inversiones por pagos a derechos y obligaciones con el ayuntamiento y puede ser por etapas, donde el municipio seguirá siendo el propietario y las concesiones se podrían renovar, es necesario armar un comité para tal efecto.

Convocar a Arquitectos para el diseño de las puertas de entrada al Norte y al sur de la Ciudad, para dar un sello propio de la comunidad, se puede llegar a elaborar un proyecto para cada caso y buscar después el financiamiento para su realización.

Elaborar un calendario de actividades para los dos años siguientes, dentro de los programas propuestos con la participación de las fuerzas vivas de la comunidad

Para el 2022, se fortalecerían las acciones emprendidas en 2021 y se daría seguimiento puntual a todos los proyectos, Continuando con el calendario establecido y realizando las evaluaciones correspondientes participando en los eventos de la región y la asistencia a eventos foráneos.

Este programa se enriquecerá con la aportación de los participantes en sus diferentes actividades y se establecerán calendarios y cronogramas, así como la distribución de los colaboradores y dependiendo de los recursos que se generen y del presupuesto asignado este año al departamento, se podrá elaborar un presupuesto para los siguientes años que durará el período de gobierno, esta propuesta es modificable y estará sujeta a los señalamientos que se hagan por parte el presidente municipal y su equipo de colaboradores.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: NADA PARA DECIRLE PROFESOR QUE ES BIENVENIDO A ESTE AYUNTAMIENTO, PORQUE TODAS LAS PERSONAS QUE QUIERAN TRABAJAR Y COLABORAR SERÁN BIENVENIDAS, ADEMÁS DE DECIRLE QUE YA TENEMOS CONTEMPLADO UN PROYECTO SIMILAR, EL CUAL VIMOS CUANDO ANDUVIMOS EN CABAÑA VIENDO LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, POR EL HECHO DE QUÉ SIEMPRE LE HA APOSTADO A LA CULTURA, LA CUAL LAMENTABLEMENTE SE HA DESCUIDADO EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES, LE AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN, Y LE EXTERNO QUE TIENE LAS PUERTAS ABIERTAS ASÍ, CUALQUIER PERSONA EMPRENDEDORA, COMO USTED; RESPECTO A LA FUNCIONABILIDAD DEL TEATRO DE LA CIUDAD, LAMENTABLEMENTE ES UNA SITUACIÓN QUE CONOCEMOS DE ANTEMANO, POR LO QUE ESTAMOS VIENDO LA MANERA DE CÓMO PODER BAJAR RECURSOS AUNQUE TENGAMOS ESAS LIMITANTES DE QUE NO SE EJERCIÓ EN TIEMPO Y FORMA, NI LAS CANTIDADES QUE FUERON DESIGNADAS POR UNA PRIMERA ETAPA Y QUE LAMENTABLEMENTE A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN TENEMOS UNA SITUACIÓN MUY DECADENTE EN PODER NOSOTROS DAR LA CARA POR LA CANTIDAD FALTANTE, PORQUE NO SABEMOS EN DÓNDE QUEDÓ, PERO QUE SABEMOS Y CONOCEMOS ESPECÍFICAMENTE ESE CASO, PERO NO POR ESO NOS VAMOS A DETENER, DECIRLE PRECISAMENTE LA CONTINUIDAD DE ESE TEATRO MUNICIPAL ES UNA DE MIS PRIORIDADES, POR LO QUE ESTOY DISPUESTA A REALIZAR LO QUE SEA NECESARIO, PARA RETOMAR TAN IMPORTANTE OBRA.



EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES, SE DIRIGE AL PROFESOR JULIÁN HERNÁNDEZ, DICIENDO: SOLO PARA MANIFESTARE MI APOYO, YA QUE VEO MUCHO ENTUSIASMO, EL CUAL SE CONTAGIA.

EN SECUENCIA EL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MANIFIESTA: ORGULLOSAMENTE BRONCO, PRIMERA GENERACIÓN DE LA PREPA FRANCISCO VILLA GENERACIÓN 78-81, HACE MUCHOS AÑOS, PERO ES UN GUSTO MIRARTE AQUÍ JULIÁN Y LA VERDAD ES QUE NO TE HEMOS AQUILATADO, Y CREO QUE LO TENEMOS QUE HACER, Y SI NO ES AHORA CUANDO, QUIZÁS HAY UN COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO PARA ESTO HE LEÍDO EL PROYECTO QUE NOS HICIERON LLEGAR A LOS CORREOS, ME PARECE MUY IMPORTANTE Y ANOCHE QUE REVISABA YO SUGERÍA QUE HICIÉRAMOS UN ESFUERZO PORQUE LA DIRECCIÓN DE CULTURA SE COORDINARÁ CON ÉL Y DESCANSARA SOBRE LOS PROYECTOS QUE ESTÁ PRESENTANDO JULIÁN Y QUE LE DIÉRAMOS CUERPO Y LO CONVIRTIÉRAMOS EN REALIDAD ESTO, APARTE DE ESO YO QUERÍA DE ALGUNA MANERA RELEVAR ESTO QUE PARECE MUY SOÑADO, POR LO QUE ME GUSTARÍA QUE HUBIERA UN ENCUENTRO ENTRE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ESTE PROYECTO, ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE REVISARA LA SITUACIÓN DEL TEATRO, LA SITUACIÓN JURÍDICA, PERO QUE SE HICIERA REALIDAD ESTE ASUNTO, YO POR LO MENOS ME COMPROMETO DESDE AQUÍ EN LO QUE A MÍ ME TOCA, BUSCAR LA MANERA DE SEGUIR CON EL PRESUPUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: N LO REFERENTE AL PROYECTO PRESENTADO POR EL PROF. JULIÁN HERNÁNDEZ,, CONOZCO EL PROYECTO SOY PARTE DE DE EL, HACE TIEMPO QUE ME INTEGRÉ, CONOZCO LAS FORMAS DE CÓMO ESTÁN TRABAJANDO ELLOS, Y ES UNA GRAN OPORTUNIDAD DE PODERLO LLEVAR A CABO POR DISTINTAS CUESTIONES, LA PRIMERA, SE VIENEN ACONTECIMIENTOS MUY IMPORTANTES AQUÍ DENTRO DEL MUNICIPIO, UNO DE ELLOS EN EL MES DE ABRIL QUE TENEMOS ELEMENTO DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO, Y CREO QUE SERÍA EL EVENTO IDÓNEO, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y EL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA DE LA REGIÓN NOROESTE, TRABAJARAN EN CONJUNTO, PARA QUE DISEÑARON TODA LA SERIE DE ACTIVIDADES, DENTRO DEL EVENTO DEL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO, EN LO PERSONAL ESTUDIÉ LA LICENCIATURA EN TURISMO, CONOZCO PARTE DE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO, LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES, PERO NO SOLAMENTE ES IMPULSAR EN ESTA CUESTIÓN LO QUE VIENE SIENDO LA CULTURA, LA CULTURA NO SOLAMENTE NOS GENERA EVENTOS EN NUESTRO MUNICIPIO, SINO QUE ATRAE DERRAMA ECONÓMICA DE GENTE QUE VIENE DE FUERA, NECESITAMOS LOGRAR HACER QUE LA GENTE DE FUERA VOLTEA VER A NUESTRO MUNICIPIO, PERO QUE NO LO VOLTEEN A VER CON LA IMAGEN QUE TIENEN DE INSEGURIDAD, LAS CALLES EN MAL ESTADO, SINO QUE TENGO UNA BUENA IMPRESIÓN DE LO QUE REALMENTE ES NUESTRO MUNICIPIO Y QUÉ MEJOR DE APOYAR ESTE TIPO DE EVENTOS



EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: YO TAMBIÉN SOY ORGULLOSAMENTE BRONCO, Y QUIERO DARLE LA BIENVENIDA Y ME ZOOM A MIS COMPAÑEROS A FELICITARLO, QUÉ BUENO QUE ESTÁ AQUÍ, QUÉ BUENO QUE NO SE ESTÉ PRESENTANDO ESTE PROYECTO, FELICITO TAMBIÉN A LA LICENCIADA CEBALLOS, POR QUÉ AL ENCABEZAR ESTA ADMINISTRACIÓN. UNA DE LAS PRIORIDADES ES APOYAR A LA CULTURA, MENCIONÓ ALGO MUY IMPORTANTE EL PROFESOR RESPECTO A LO QUE SE HA PERDIDO EN CADA ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN TIENE SUS ACIERTOS Y TIENE SUS DESACIERTOS, YO CREO QUE ES JUSTO TAMBIEN MENCIONAR LO QUE SE HA LOGRADO, HAY UN ESPACIO, FORO CULTURAL REFORMA, QUE SU NOMBRE LO DICE, FORO CULTURAL, PARA QUE TODOS ESOS JÓVENES QUE TIENEN TALENTO TENGAN ESE ESPACIO, SOBRE TODO LOS QUE VIVEN ALEDAÑOS A DICHO LUGAR, QUE TENGAN SU ESPACIO DE EXPRESIÓN CULTURAL, ES UNA PRIMERA ETAPA, ESPEREMOS QUE SE LE DÉ CONTINUIDAD EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE PUEDA CONTINUAR EL PROYECTO; HABLABA USTED EL TEATRO DE LA CIUDAD, TAMBIÉN SE LE COLOCARON PUERTAS Y VENTANAS, PARA QUE SE DEJARA DE VANDALIZAR, SE LE INSTALARON BANQUETAS, SE INSTALÓ ILUMINACIÓN, SE RESTAURÓ EL ENGRANE, SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS, QUÉ UNO DE LOS ESPACIOS MÁS IMPORTANTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN LOS PROPIOS ARTISTAS Y ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES, ALGUNAS OTRAS OBRAS QUE SE REALIZARON, PARA APOYAR LA CULTURA, QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO SUMAMOS, ME IMAGINO YO, TODOS COMO CUERPOS DE REGIDORES, PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN LE DÉ CONTINUIDAD, QUE SE LOGREN RESCATAR LOS DEMÁS ESPACIOS, PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROYECTO QUE USTED TIENE EN MENTE, Y QUE FORMEMOS PARTE TODOS.



EN USO DE LA VOZ, VÍA TELEFÓNICA SE ENLAZA LA LIC. VENUS YADIRA OLMOS HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN DICE AL RESPECTO: ME MOTIVÓ TOMAR LA PALABRA DEL PROFESOR JULIÁN, A QUIEN SALUDO Y ME DA TANTO GUSTO, Y NO ME SORPRENDE VERLO EN ESTA ACTIVIDAD, EN ESTE PROYECTO, YO COMO SINDICA TIENE TODO MI APOYO HACIENDO USO DE LA VOZ QUE TENGO, TAMBIÉN SOY ORGULLOSAMENTE EGRESADA DE LA PREPARATORIA, SABE EL APRECIO ESPECIAL QUE LE TENGO, Y CUENTE CON TODO EL APOYO, SON ACCIONES QUE NECESITAMOS EN NUESTRO AYUNTAMIENTO Y QUE DEFINITIVAMENTE NOS IRÁN HACIENDO GRANDES COMO CIUDADANOS.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE FELICITAR AL PROFESOR JULIÁN HERNÁNDEZ, RESPECTO A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, ASÍ COMO MANIFESTARLE EL COMPLETO APOYO POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASIMISMO EL PROFESOR JULIÁN HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE ESTA EN TODA LA DISPOSICIÓN DE APOYAR CON TODO LO QUE SE PUEDA PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CON EL APOYO TAMBIÉN DE VARIOS COLEGAS QUE SEGURAMENTE SE SUMARIAN AL PROYECTO COMENTANDO TAMBIÉN EL REGIDOR ING.

GABRIEL OROZCO, QUE TIENE LA FACILIDAD DE PROPORCIONAR EQUIPO DE SONIDO, DESDE GAMA ALTA, HASTA MEDIANA, DE MANERA GRATUITA, EN CASI TODOS LOS EVENTOS QUE SE REQUIERA. -----

F) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. ERICK RAMÍREZ SALCIDO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CUAL DICE: SALUDÁNDOLES Y DESEÁNDOLES ÉXITO EN SU NUEVA ENCOMIENDA, ME PERMITO ENVIARLE LA SOLICITUD DEL C. AARÓN RAMOS TREVISO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE EXCEDENTE DEL PREDIO UBICADO EN LOTE 46 MANZANA 7, DE LA COLONIA CENTRO, DENTRO DEL FUNDO LEGAL CON UNA SUPERFICIE DE 63.00 M² DICHO PREDIO TIENE UN VALOR CATASTRAL DEL TERRENO DE \$9,450.00 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SE ANEXA AL PRESENTE A LAS SIGUIENTES COPIAS: SOLICITUD POR ESCRITO, PLANO, CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, COMPROBANTE DOMICILIO Y ESCRITURA. SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE QUEDO DE USTEDES.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EN SECUENCIA EL REGIDOR LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS, COMENTA: ESPECTO A ESTE PUNTO, NO SÉ SI HAYA UN ERROR EN LA REDACCIÓN, YA QUE YO EN LO PERSONAL DESCONOZCO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: ME PERMITO INFORMARLE A TODO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE NO ES UN ERROR, YA QUE EL C. ERICK RAMÍREZ LO HE DESIGNADO COMO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO, A RAZÓN DE QUÉ POR SITUACIONES DE CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, HUBO NUEVO TITULAR, Y SE NOS POSTERGÓ LA FECHA EN LA CUAL LA LICENCIADA Y MAESTRA MARCIA NAVARRO, QUIEN SE LE DIO LA TITULARIDAD DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, POR LO QUE NO HA PODIDO IR A TOMAR LOS CURSOS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO EL LIC. DANIEL HERNÁNDEZ QUIEN FUE A QUIEN SE LE DESIGNÓ POR PARTE DE SU SERVIDORA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, NO HA PODIDO FUNGIR COMO TAL, PORQUE HASTA EN TANTO NO REGRESA LA LICENCIA DE MAESTRA MARCIA NAVARRO DE SU CAPACITACIÓN EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, NO SE PUEDE DEJAR A ACÉFALA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, POR LO QUE SE NOMBRÓ A UN ENCARGADO DE DICHO DEPARTAMENTO, NO TIENE LA TITULARIDAD, ES SÓLO EL ENCARGADO MIENTRAS EL LIC. DANIEL HERNÁNDEZ TOMA SU LUGAR EN EL DEPARTAMENTO EN MENCIÓN.

UNA VEZ ESCUCHADO LO ANTERIOR, SE TURNA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD DEL C. C. AARÓN RAMOS TREVISO, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE EXCEDENTE DEL PREDIO UBICADO EN LOTE 46 MANZANA 7, DE LA COLONIA CENTRO, ADHIRIÉNDOSE A DICHA COMISIÓN LOS CC. REGIDORES



SILVIA OROZCO ESTRADA, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL. -----

G) ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. ERICK RAMÍREZ SALCIDO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CUAL DICE: SALUDÁNDOLES Y DESEÁNDOLES ÉXITO EN SU NUEVA ENCOMIENDA, ME PERMITO ENVIARLE LA SOLICITUD DE LA C. PATRICIA MALDONADO MENDOZA, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE EXCEDENTE DEL PREDIO UBICADO EN EL LOTE 5 MANZANAS "D" DEL FRACCIONAMIENTO PARA QUE ME COBRA II, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 201.00 M². DICHO PREDIO TIENE UN VALOR CATASTRAL DE TERRENO DE \$32,160.00 (TREINTA DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.). SE ANEXAN AL PRESENTE LAS SIGUIENTES COPIAS: SOLICITUD POR ESCRITO, PLANO, CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES, ACTA DE MATRIMONIO, COMPROBANTE DOMICILIO Y ESCRITURA. SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA QUE USTEDES.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SIENDO PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; POR LO TANTO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD DE C. PATRICIA MALDONADO MENDOZA, QUIEN SOLICITA LA VENTA DE EXCEDENTE DEL PREDIO UBICADO EN EL LOTE 5 MANZANAS "D" DEL FRACCIONAMIENTO PARA QUE ME COBRA II, DENTRO DEL FUNDO LEGAL, ADIRIÉNDOSE A DICHA COMISIÓN LOS CC. REGIDORES SILVIA OROZCO ESTRADA, ING. GABRIEL OROZCO CAZARES, ING. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ OLIVAS, ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, ING. PEDRO BARBA MARTINEAU, ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL. -----



H) ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, EL CUAL DICE: POR MEDIO DE LA PRESENTE COMO REGIDORA DESARROLLO URBANO ME PERMITO COMPARECER COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA PARA SOLICITARLE AUTORIZACIÓN A ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA OBTENER SU APOYO Y QUE SEAN ACEPTADAS Y RECONOCIDA LAS FICHAS DE PAGO REALIZADAS EN LOS TERRENOS QUE PARA NADA COLONIA EMILIANO ZAPATA LUIS DONALDO COLOSIO, NUEVO TRIUNFO Y EL RESTO DE LAS COLONIAS QUE PERTENEZCAN A ESTE MUNICIPIO. YA QUE NO CAUSA UN DETRIMENTO PATRIMONIAL AL MUNICIPIO Y ES FACTIBLE ATENDIENDO A BENEFICIAR A LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD. APELO A SU CONSIDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL REZAGO EN LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN, YA QUE DAR CERTEZA JURÍDICA ESE BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, PRINCIPALMENTE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE BAJOS RECURSOS, Y SOBRE TODO EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA, LOS CUALES, AFECTADO ECONÓMICAMENTE A TODA LA POBLACIÓN, Y PRINCIPALMENTE

ABATIR EL REZAGO QUE EXISTE EN ESTE RUBRO, Y SE REGULARICEN LOS BIENES INMUEBLES MATERIA DEL PRESENTE ESCRITO SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, COMENTA: NADA MÁS PARA CUESTIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TENGO TRES SESIONES PLATICÁNDOLO CON USTEDES EN PRIVADO, LA CIUDADANÍA TIENE LA NECESIDAD DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A SUS DOMICILIOS, DONDE YA TIENEN ALGUNOS HABITANDO 10, 12, 15 AÑOS, PERO QUE NO TIENEN ESE DOCUMENTO QUE SE LLAMA A TÍTULO DE PROPIEDAD, O LAS ESCRITURAS, POR LO QUE SE HAN ACERCADO CON UNA SERVIDORA POR SUS DOCUMENTOS, PERO LE SOLICITO A USTEDES COMO REGIDORES QUE FACULTA EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE LE HAGAN VÁLIDOS LOS PAGOS DE ESOS TERRENOS, ELLOS PRESENTAN DOCUMENTACIÓN Y RECIBOS DEL 2005, 2008, 2013, 2015, DE AÑOS ANTERIORES; POR LO QUE LES SOLICITO QUE APRUEBEN EL QUE SE LE DE VALIDEZ A ESOS PAGOS YA REALIZADOS, SE ME HACE INCONGRUENTE QUE VUELVAN HACER EL PAGO, CUANDO YA PUDIERAN ESTAR HACIENDO EL PAGO DE SU TRÁMITE DE TITULACIÓN, EL CUAL SI LO TENDRÍAN QUE EFECTUAR, LO COMENTO DE ESTA FORMA PORQUE HE REVISADO PERSONALMENTE ALGUNOS DOCUMENTOS Y TIENEN SUS RECIBOS YA PAGADOS, POR LO QUE LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES.

EN SECUENCIA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUGIERE: POR SER UNA SITUACIÓN QUE IMPLICA VARIAS COLONIAS, Y POR TRATARSE SITUACIONES MUY COMPLEJAS, SI ME GUSTARÍA QUE SE TORNARÁ UNA COMISIÓN PARA QUE LO ANALIZARAN BIEN, IGUAL PUEDE SER UNA COMISIÓN ESPECIAL, PORQUE ES MUCHO TRABAJO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL, ARGUMENTA: LA IDEA QUE PROPONE LA REGIDORA ES MUY BUENA, CREO QUE TODOS ESTAMOS EN LA MISMA SINTONÍA, LA PRESIDENTA CIERTA MUY BIEN QUE ES UN TRABAJO QUE VA A DEMANDAR EL TIEMPO DE TODOS. POR LO QUE SI SUGERIRÍA QUE FUERA UNA COMISIÓN ESPECIAL, PERO QUE NOS APOYEMOS EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE ELLOS SEAN LOS ENCARGADOS DE DARLE VALIDEZ, PARA NO METERNOS EN UN PROBLEMA LEGAL, DE QUÉ NOSOTROS VALIDEMOS UN RECIBO QUE PUEDA SER APÓCRIFO, PODEMOS APOYAR, CON GUSTO CREO QUE TODOS LO VAMOS A HACER, PERO LO IDEAL SERÍA QUE DESARROLLO URBANO DE LA CERTEZA DEL DOCUMENTO QUE SE RECIBA.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CABALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA: LA VERDAD ES QUE SI ES MUY ACERTADA SU PARTICIPACIÓN REGIDOR, ESPECÍFICAMENTE, PORQUE EN DIVERSAS COLONIAS EXISTEN MUCHAS SITUACIONES ADVERSAS QUÉ HAN DETENIDO LOS TRÁMITES, PORQUE PRECISAMENTE USTEDES YA SABEN EL ANTECEDENTE DE SU SERVIDORA, RESPECTO A LAS COLONIAS, DE QUÉ HAY



GENTE TIENE INCLUSIVE LA PÉRDIDA DE SUS DOCUMENTOS, PERO TIENE LA POSESIÓN COMO BIEN QUE SUS DOCUMENTOS YA HAN PERDIDO LEGIBILIDAD POR EL PASO DEL TIEMPO.

ACTO SEGUIDO SE GENERAN DIVERSOS COMENTARIOS POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE LA PLANEACIÓN DE CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN QUE SE INTEGRO PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE LA SOLICITUD DE LA REGIDORA LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, PROPONIENDO DE SEA UNA COMISIÓN ESPECIAL, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO TANTO SE TURNA UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LA TOTALIDAD DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES Y PRESIDIDA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, LA SOLICITUD DE LA REGIDORA LICENCIADA CINTHIA RUBIO TABAREZ, QUIÉN SOLICITA EL APOYO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE SEAN ACEPTADAS Y RECONOCIDAS LAS FICHAS DE PAGO REALIZADAS EN LOS TERRENOS DE VARIAS COLONIAS DE LA LOCALIDAD CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL REZAGO EN LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO CASAS GRANDES. -----

VI.- DENTRO DEL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

A) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR DR. BENJAMIN VARGAS CASTILLO, QUIEN SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE LA FERIA, ESTAMOS EN SEMÁFORO AMARILLO, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA FERIA, YO SÉ QUE LAS ARCAS DEL MUNICIPIO ESTÁN QUEBRADAS, SABEMOS QUE EL DIF MUNICIPAL VA A SER BENEFICIADO CON ESTE EVENTO, PERO HAY QUE CUIDAR LAS FORMAS, AUNQUE PONGAMOS REGLAS DE SANIDAD DE LA SANA DISTANCIA, DEL USO DEL CUBREBOCAS, VA A IR GENTE A LA FERIA QUE NO LO VA HACER, MI SUGERENCIA ES, O TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y ESTAR ESTRUCTAMENTE EXIGENTES EN ESE SENTIDO, O QUÉ VA A PASAR? NO REALIZARLA, POR QUÉ ESTAMOS AHORITA TODAVÍA EN ETAPAS DE CONTAGIO, ANTES HAN DISMINUIDO, PERO ESTÁN PRESENTES, ¿ENTONCES QUÉ MEDIDAS VAN A TOMAR USTEDES? PARA SEGUIR ADELANTE CON LA FERIA, AUNQUE TENGO ENTENDIDO QUE A PARTIR DEL 30 DE ESTE MES PROBABLEMENTE CAMBIA SEMÁFORO VERDE, PERO AUN ASÍ EL HECHO DE QUE CAMBIEMOS DE UN DÍA PARA OTRO DE SEMÁFORO NO NOS VA A PROTEGER DE GENTE QUE NO ESTÉ VACUNADA, QUE NO TOME LAS MEDIDAS ADECUADAS, MI SUGERENCIA COMO REGIDOR SERÍA SER ESTRUCTAMENTE CUIDADOSO EN ESE SENTIDO, O SUSPENDERLA.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: CLARO QUE TENDREMOS EN CUENTA SU SUGERENCIA, DE HECHO, YO LO TENGO PREVISTO EN EL MISMO SENTIDO, AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO TODAVÍA EN CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, MANIFIESTA: ME GUSTARÍA AGREGAR AQUÍ TRES PUNTOS; NÚMERO UNO, SI SE REALIZÓ UN CONSENSO CON



LOS VECINOS RESPECTO A SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE INSTALE LA FERIA AHÍ EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPORTIVA; NÚMERO DOS, NO SE AFECTARÁN ACTIVIDADES DEPORTIVAS YA PROGRAMADAS; Y NÚMERO TRES, SIEMPRE VISTO O CONTEMPLADO POSIBLES DAÑOS QUE SE PUEDAN CAUSAR A LAS INSTALACIONES.

EN RESPUESTA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, DICE: HASTA AHORITA ESTAMOS VIENDO TODOS ESOS TEMAS, IGUAL COMO LE DIJE AL DOCTOR, AHORITA VAMOS A TENER UNA REUNIÓN, PRECISAMENTE PARA TOMAR EN CUENTA TODOS LOS PROS Y LOS CONTRAS RELACIONADOS A ESA ACTIVIDAD, PERO EL DÍA VIERNES LOS INVITO A QUE NOS SENTEMOS A VER LO QUE SE VIO EN LA PLANEACIÓN, PARA DARLES INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE SE TRABAJÓ EN LA REUNIÓN QUE TENEMOS CONTEMPLADO EL DÍA DE HOY CON LOS FUNCIONARIOS. -----

B) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, QUIEN COMENTA: DEBIDO A LO QUE SE HABÍA MENCIONADO ANTERIORMENTE, RESPECTO A TOMAR EN CUENTA LOS PRESUPUESTOS, QUISIERA PREGUNTARLE SI YA SE CUENTA CON UNA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA SI ES ASÍ, SE NOS HAGA LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE, YA QUE SE AVECINA LA FECHA PARA PRESENTAR TALES LEYES.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADA, DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE: PRIMERAMENTE, ESTAMOS TRABAJANDO CON EL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y SE LES VA A PRESENTAR A USTEDES EN TIEMPO Y FORMA, CON EL TIEMPO PERTINENTE PARA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN PREVIA PARA EL ANÁLISIS DE TODOS USTEDES, CREO QUE ÍBAMOS A REALIZAR MESAS DE TRABAJO, PARA ESPECÍFICAMENTE TRABAJAR EN CONJUNTO, EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS, Y DE IGUAL MANERA SE PLANEA TRABAJAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS. -----



C) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR MTRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, COMENTA: QUERÍA HACER UN COMENTARIO RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LAS CALLES, POR EL HECHO DE QUÉ SE PARÓ EL BACHEO, PERO CASUALMENTE AHORITA EN LA MAÑANA QUE VENÍA PARA ACÁ, VI AHÍ EN LA ESQUINA DE ZAPATA Y FRANCISCO I. MADERO, POR LO QUE NO SÉ SI YA TIENE SENTIDO MI COMENTARIO; PERO DE CUALQUIER MANERA TIENE SENTIDO POR EL HECHO DE QUE HABRÍA DE APURAR ESE PROCESO EL CUAL SE HABÍA DETENIDO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPONDE: ESTAMOS HACIENDO UN ESFUERZO GIGANTESCO, NO HAY RECURSO, USTED SABE QUE NO TENEMOS RECURSOS, MÁS SIN EMBARGO ESTAMOS ATENUANDO A LA BUENA VOLUNTAD, PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO CON RECURSO FIADO, PARA TAPAR LO MÁS PRIORITARIO QUE TENEMOS, PORQUE YA NO SON BACHES, SON ZANJAS, ES UNA PENA DEFINITIVAMENTE, PORQUE A TODOS NOS HA TOCADO CAER EN ALGÚN BACHE, PERO QUIERO DECIRLES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO POCO A POCO, PERO LO

INVITO A QUE SE ACERQUE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE VERIFIQUE ESPECÍFICAMENTE ESTE TEMA DEL BACHEO. -----

D) INTERVENCIÓN DE LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SE DIRIGE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DICIENDO: PARA COMENTARLES SITUACIONES BUENAS, NO NADA MÁS ADVERSAS QUE TENEMOS DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, DECIRLES ESPECÍFICAMENTE UNA SITUACIÓN TAMBIÉN ADVERSA, LAMENTABLEMENTE, VOY A EMPEZAR CON LAS MALAS, TENEMOS SITUACIONES URGENTES DE NIÑOS QUE ESTÁN SUFRIENDO VIOLENCIA. AYER NO LLEGÓ A LAS TRES DE LA TARDE UNA SOLICITUD, NOS ENTREGARON UNA NIÑA DE CUATRO AÑOS AL DIF MUNICIPAL, NO TENEMOS ALBERGUES, NO TENEMOS DONDE TENERLO, ES UNA SITUACIÓN PRIORITARIA DE URGENCIA Y DE OBLIGACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CONTAR CON ESTOS ESPACIOS, AQUÍ YO LES QUIERO INVITAR RESPECTO A LAS DECISIONES QUE TENGO CON URGENCIA QUE TOMAR, YA QUE NOS URGE UN ALBERGUE, PORQUE NO PODEMOS ESTAR DESIGNANDO A LOS MENORES AL DIF, PORQUE LAMENTABLEMENTE PERDEMOS A ESOS NIÑOS, EL DÍA DE AYER PRECISAMENTE QUE SE SUSCITA ESTE CASO, Y COMO ESTE HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE VARIOS, Y QUEREMOS QUE LOS NIÑOS IMPLICADOS EN ESTE TIPO DE SITUACIONES SE QUEDEN EN NUEVO CASAS GRANDES, TENEMOS QUE DARLE UNA VIDA DIGNA DENTRO DE LO QUE CABE, DENTRO DE TODO EL INFIERNO QUE PROBABLEMENTE HAYAN VIVIDO, YO CREO QUE HAY QUE DARLE UNA VOZ ESPERANZA DE SUS PEQUEÑOS; TODOS SABEMOS QUE NO TENEMOS RECURSOS, PERO YO CREO QUE LA CALIDAD MORAL DE TODOS NOSOTROS, TENEMOS QUE ATENUAR EN BENEFICIO Y DEFENSA DE NUESTROS MENORES, HE DECIDIDO Y ESPERO QUE ME SECUNDEN EN ESTA DECISIÓN, DE QUÉ LA CASA DEL PEREGRINO QUE TENEMOS EN DESUSO DENTRO DEL DIF MUNICIPAL, ES UNA ZONA AMPLIA, QUE NO LO CONOZCA LOS INVITO A QUE ACUDAN AL DIF PARA QUE LO CONOZCAN, Y SE SUMEN A ESTA CAUSA , YA QUE QUEREMOS EMPEZAR A REHABILITAR, POR LO QUE INSISTO, INVITO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES PARA QUE NOS APOYEN EN ESTA REHABILITACIÓN PARA QUE AHÍ SEA EL ALBERGUE POR LO PRONTO, PORQUE YO TENGO UN PROYECTO QUE PRETENDO PRESENTARLES, IGUAL ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, AHÍ EN EL ASILO AMIGO OMAR TENEMOS MUCHO TERRENO, AHÍ ESTAMOS HACIENDO UN PROYECTO EN DONDE SE VA A EDIFICAR UN ALBERGUE PARA NIÑOS, PARA QUE PUEDA TENER EL MUNICIPIO ESE SERVICIO Y PODERLE DAR UNA PROTECCIÓN A LOS MENORES DE EDAD; POR LO PRONTO LO QUE PODEMOS BAJAR ESE PROYECTO, QUEREMOS TRABAJAR EN REHABILITAR LA CASA DEL PEREGRINO, AHORITA CON RECURSOS PROPIOS VAMOS A EMPEZAR, VAMOS A TAMBIÉN BUSCAR OTRO TIPO DE DONACIONES DE LO QUE SEA, PORQUE ES UN SERVICIO NECESARIO, PARA QUE LOS NIÑOS EN ESTE TIPO DE SITUACIONES PUEDEN ESTAR BIEN ATENDIDOS, POR LO QUE LES PIDO AMPLIAMENTE SU COLABORACIÓN, CON MANO DE OBRA, NO LES PIDO DINERO, VAMOS, EMPÁTENSE CON ESTOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN.

EN SECUENCIA EL REGIDOR DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO, MANIFIESTA: HABLANDO DE ESTA PROBLEMÁTICA QUE ES BASTANTE FUERTE, AQUÍ HAY UN ALBERGUE, BRAZOS ABIERTOS, ¿QUÉ TANTO SE PUEDE APOYAR POR LO PRONTO, PONER ESOS NIÑOS QUE USTEDES TIENEN EN RESGUARDO, PARA EVITAR LLEVÁRSELOS A OTRA PARTE, COMO A CHIHUAHUA, DE ALGUNA MANERA NOSOTROS APOYAR A DICHO ALBERGUE, CON TRABAJO, CON DONACIONES, PODEMOS HABLAR CON BRAULIO SÁENZ, QUE PUEDE CONSEGUIR MUCHOS APOYOS PARA ESO; ME COMPROMETO A HABLAR CON BRAULIO, PARA VER QUÉ APOYOS PODEMOS CONSEGUIR, PARA DESIGNARLOS A ESTA PROBLEMÁTICA Y QUÉ BUENO QUE ESTÉN PENSANDO EN HACER UN ALBERGUE PROPIO DEL MUNICIPIO.

A LO QUE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE: ES PRECISAMENTE DONDE LOS ASIGNAMOS, Y AFORTUNADAMENTE CONTAMOS COMO PERSONAS COMO BRAULIO, BRAULIO DESDE EL PRIMER DÍA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE PUSO TOTALMENTE A LA ORDEN, NOS HA AYUDADO EN MUCHAS COSAS EN EL ASILO, LO CUAL YO LE AGRADEZCO A ÉL Y A SU FAMILIA, PORQUE HAN COLABORADO PLENAMENTE CON NOSOTROS Y ESTÁN COLABORANDO EN MUCHAS COSAS, INCLUSIVE AHÍ EN ESE ALBERGUE AHÍ SE DESIGNAN TODOS LOS NIÑOS DE ESTE TIPO, AHÍ SE QUEDAN, PERO LLOVIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO MUNICIPIO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES UN ALBERGUE QUE ES PARA LA CIUDADANÍA, PERO ES PRIVADO, IGUAL YO QUISIERA CONTAR CON LA SEGURIDAD DE QUE YA TUVIÉRAMOS POR PARTE DEL MUNICIPIO UN ALBERGUE, PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN.



EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL, DICE: ASÍ MISMO LA PROBLEMÁTICA QUE MENCIONA, YO HABÍA PLATICADO DÍAS ATRÁS CON LOS REGIDORES DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ME GUSTARÍA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA DEL BUEN USO DEL 911, ABORDAR LAS ESCUELAS, PARA QUE LOS NIÑOS SEPAN REALIZAR EL BUEN USO DE ESTE SERVICIO, EN CONJUNTO DEL DEPARTAMENTO C-4, YA QUE AHORITA EN LA ACTUALIDAD LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS CUENTAN CON UN TELÉFONO CELULAR, PARA QUE SEPAN CÓMO ABORDAR EL PEDIR AYUDA DE MANERA ADECUADA.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. CYNTHIA RUBIO TABAREZ, MANIFIESTA: DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA MUY SENSIBLE, COMO MAESTRA CONOCEMOS Y SABEMOS QUE HAY NIÑOS QUE ESTÁN SIENDO VULNERADOS EN SUS DERECHOS, Y ESTAMOS A LA MANO CON LA LEY Y ES NUESTRA OBLIGACIÓN PROTEGERNOS, POR LO QUE ESTOY MUY DE ACUERDO EN LO QUE PROPONE LA REGIDORA YENSY CHAFINO, EN QUE SE HAGAN PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN QUE A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, LAS ESCUELAS, LAS PREPARATORIAS, QUE SE HAGA UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA A QUE APRENDAN A DENUNCIAR, QUE APRENDA A IDENTIFICAR, A DETECTAR A LOS NIÑOS QUE ESTÁN SIENDO VIOLENTADOS A VECES HASTA POR SUS PROPIAS FAMILIAS, CASI SIEMPRE ES EL CASO, QUE NOS AYUDEN A PROTEGER SIENDO VECINOS VIGILANTES, NO ES POSIBLE QUE

UNA CRIATURA ESTÉ SIENDO VULNERABLE Y NO TENGA COMO DEFENDERSE, POR LO QUE ME GUSTARÍA QUE SE HICIERA UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA QUE DENUNCIEN SI SABEN DE UN CASO.

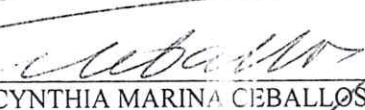
EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. SILVIA OROZCO ESTRADA, COMENTA: A MÍ ME GUSTARÍA HACER UNA INVITACIÓN PÚBLICA DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, HAY MUCHAS IGLESIAS QUE INCLUSO CUENTAN CON UN MINISTERIO DE AYUDA A LA COMUNIDAD, POR LO QUE ME COMPROMETO A HACERLES LA INVITACIÓN A LAS IGLESIAS, A LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, CREO QUE CUANDO SE TRATA DE NIÑOS VULNERABLES, NO HAY MANERA DE DECIR NO, CREO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS LA VAMOS A APOYAR EN ESTE PROYECTO, CUENTE CON TODO MI APOYO DE MANERA PERSONAL, ME OFREZCO COMO VOLUNTARIA PARA PREPARAR ALIMENTOS, LO QUE SE NECESITE, Y CLARO QUE LA VAMOS A APOYAR.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MRO. JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA, MANIFIESTA: YO VENGO DE UNA UNIVERSIDAD QUE ATIENDE NIÑAS DE CERO A CUATRO, ES DECIR, LA PRIMERA INFANCIA, LA MAESTRA NORMA RODRÍGUEZ COORDINA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, HAY OTRAS PERSONAS QUE COORDINAN SERVICIO SOCIAL, CON ALUMNOS DE ESA UNIVERSIDAD TAMBIÉN SE PUEDEN ATENDER, SOBRE TODO EN LAS HORAS QUE ELLOS NO TIENEN TRABAJO, ES DECIR, NO ESTÁN EN LA ESCUELA, PARA HACER UNA PETICIÓN A LA UNIVERSIDAD, Y QUE SE ATIENDA EN ESTE SENTIDO.

ACTO SEGUIDO LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES EN EL SENTIDO DE APOYAR ESTA NOBLE CAUSA, YA QUE COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE ES UNA PRIORIDAD PARA NUEVO CASAS GRANDES. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA REGIDORA SUSTITUTA DELA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA CERRADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, POR LO CUAL LA AUTORIZAN CON SU FIRMA AL CALCE.




LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. VENUS YADIRA OLMÓS HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL
(PRESENTE DE MANERA VIRTUAL).

[Handwritten signature]

LIC. SILVIA IVON HERNÁNDEZ PARRA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES:

C. JESÚS JOSÉ CORONADO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

Jesús J. Coronado M.

LIC. BRIANDA YANETH ESCÁRCEGA ESCONTRIAS
REGIDORA DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

MTRO, JUAN CRISÓSTOMO DURAN ARRIETA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN

ING. YENSY GUADALUPE CHAFINO CABRAL
REGIDORA DE HACIENDA

Yensy Chafino

ING. LUIS JAVIER HERNANDEZ OLIVAS
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

Luis Hdez.

LIC. CINTHIA RUBIO TABAREZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]


**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

LIC. RENE ARROYOS VILLALOBOS
REGIDOR DE DEPORTES

Rene Arroyos V.

C. ANTONIA ONTIVEROS MORALES
REGIDORA DE CULTURA, TURISMO Y
ARCHIVO HISTÓRICO

Antonía M.

ING. CESAR JESÚS SANTIESTEBAN SANDOVAL
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO

[Handwritten signature]

C. KARINA ZUBIATE SILVAS
REGIDORA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

K. Zubiate

ING. GABRIEL OROZCO CAZARES
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA V AL Y
BOMBEROS

[Handwritten signature]


LIC. JULISSA OROZCO GRIEGO
REGIDORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

[Handwritten signature]

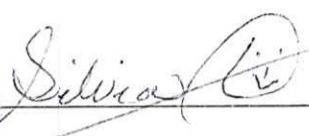
DR. BENJAMÍN VARGAS CASTILLO
REGIDOR DE SALUD

[Handwritten signature]

MTRA. LIVIA YARISDY CRUZ RAMÍREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. SILVIA OROZCO ESTRADA
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS



ING. PEDRO BARBA MARTINEAU
REGIDOR DE BIBLIOTECAS



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2021.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.